

Informe Intervención

PROGRAMA ESTADO DEL GAS

Informes Gráficos

SEPTIEMBRE 2020



Programa «Estado del Gas» para la comprensión y el estudio del servicio público de gas por redes

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) lanzó el Programa de Análisis y Visualización de Datos del Servicio Público de Gas por Redes denominado «Estado del Gas». El Programa en cuestión contará con varias iniciativas y formatos de publicación a ser oficializados en el transcurso de los próximos meses de 2020. En esta recopilación mensual, ponemos a disposición de la ciudadanía la serie «Informes Gráficos».

Con esta herramienta, inédita en la historia del Organismo, buscamos que la sociedad argentina conozca de primera mano tanto lo sucedido como el estado de situación del servicio público de gas. Informaremos gráficamente, acompañando de un breve texto descriptivo para cada caso, la evolución de los sistemas licenciados de transporte y distribución, la incorporación de usuarios y usuarias a nivel nacional y por provincias, las inversiones ejecutadas, las obras realizadas, los aumentos tarifarios y en las facturas por categorías y subzonas, el precio del gas natural, entre muchísimos otros datos. Cubriremos desde 1993 a la fecha. Muchos de los informes en cuestión serán a su vez acompañados de «Comunicados de Prensa relacionados».

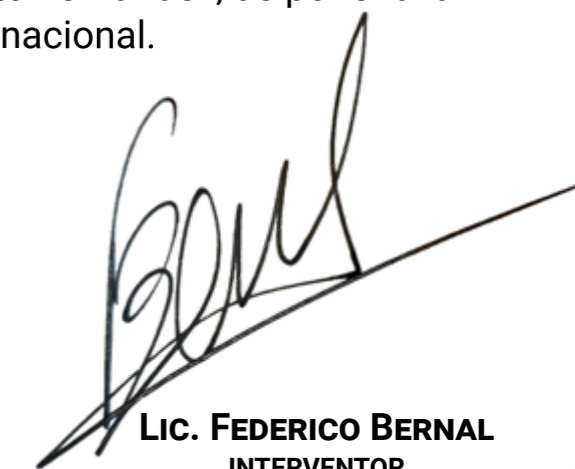
El Programa «Estado del Gas» con sus distintas iniciativas y publicaciones, nace a partir de los cambios y mejoras en materia de administración de la documentación dispuestos por esta Intervención, así como en la producción, control de la calidad y facilitación de la visualización de los Datos Operativos y Estadísticos del Ente. Este proceso abarca la mejora de los protocolos informativos existentes y la creación de nuevos, de forma tal de poder transparentar y poner a disposición de la sociedad el trabajo de este Organismo regulador.

Estas nuevas herramientas, robustecen las acciones de empoderamiento ciudadano en cuanto a su libre acceso a la información y al pleno conocimiento del sector, ofreciendo más y mejor información. Los Informes Gráficos, de frecuencia semanal, están disponibles en la web oficial del Ente desde el lunes 24 de agosto. Con esta presentación, se facilita además la recopilación mensual de los trabajos publicados.

A los efectos de comprender los orígenes y la proyección de este Programa, cabe resaltar la creación de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, elevando al rango de «Gerencia» a la Secretaría de Directorio y creando el Departamento de Gestión de la Información. Todo esto, para brindar el espacio, la trascendencia y el desarrollo que merece la elaboración y divulgación de nuestros datos, de forma idónea y responsable, con un enfoque basado en los principios de Transparencia Activa de la Ley de Acceso a la Información.

Por último, y ligado a las iniciativas anteriormente expuestas, incluimos como actividad esencial para todas las Unidades Organizativas del ENARGAS el compromiso de aportar a que los datos, protocolos y todo el fruto de su trabajo diario se traduzca, cuando así lo amerite, en información a ser consumida por la sociedad en su conjunto, el mundo académico, el periodismo, las empresas, la industria, los y las investigadores, así como también las autoridades municipales, provinciales y nacionales con competencia en el gas por redes.

Con el Programa «Estado del Gas», nuestro humilde aporte para la plena recuperación de los derechos del pueblo argentino -en este caso derecho a la información y al conocimiento-, enmarcado en el pedido del Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, de poner a la Argentina de pie, reconstruir el mercado interno y la economía nacional.



LIC. FEDERICO BERNAL
INTERVENTOR
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS



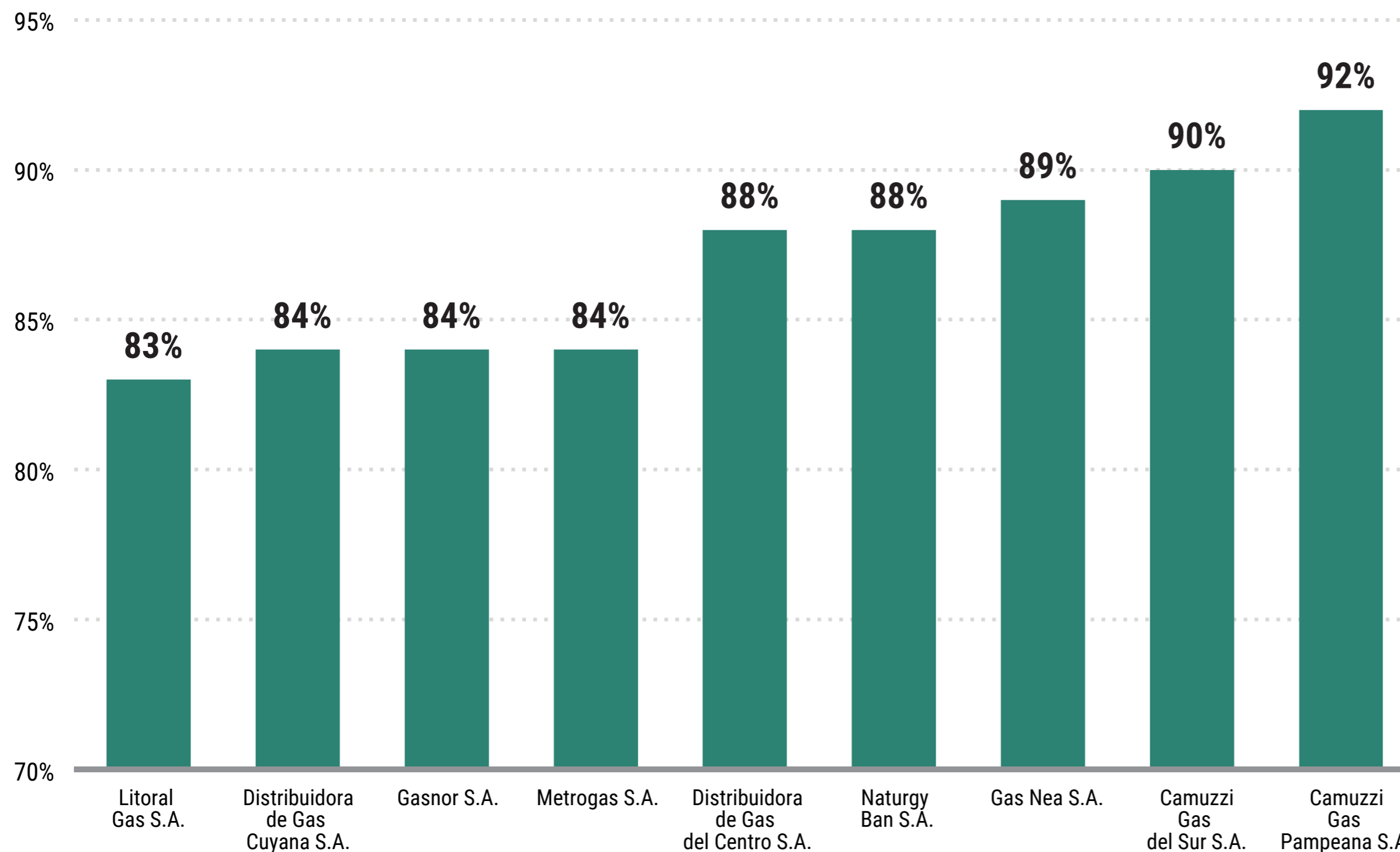
1. **Cobrabilidad y Morosidad**
2. **Consumo**
3. **Precios y Tarifas**
4. **Pronósticos de Demanda**
5. **Reclamos**
6. **Resultados**
7. **Tarifa Social y EBP**
8. **Transporte**
9. **Usuarios de Gas por Redes**



Cobrabilidad

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 28 DE AGOSTO 2020

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa en el gráfico el porcentaje de cobrabilidad acumulado por empresa Distribuidora del servicio público de gas por redes a partir del 20 de marzo hasta el 28 de agosto 2020 para los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia -considerando la prórroga dispuesta- a usuarios y usuarias que pertenecen a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) ante la falta de pago de hasta 6 facturas consecutivas o alternas, con vencimientos desde el 1 de marzo 2020.

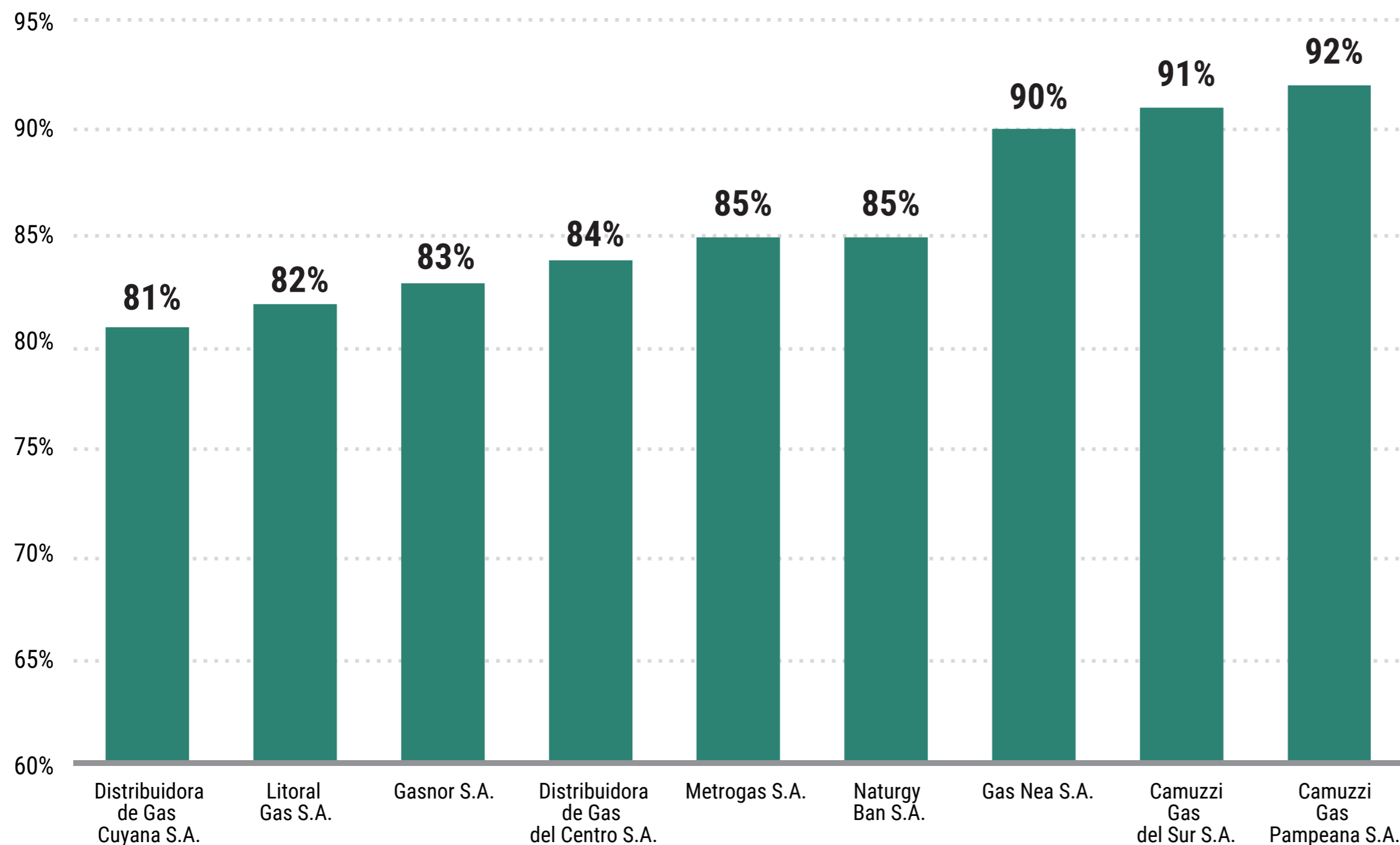
A su vez, cabe destacar que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, razón por la cual al comienzo del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de los usuarios, mayormente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad o bien amparados por las normas que los resguardan de exposiciones contrarias a la protección de su salud, de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, se observa una mayor cobrabilidad. A la fecha, se incrementó aproximadamente un 24% el promedio de la cobrabilidad respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

Al 28 de agosto, se observa que Litoral Gas S.A., con más 730 mil usuarios en Santa Fe y Buenos Aires, acumula un 82% de cobrabilidad es su facturación durante el ASPO. Luego, se registra que Distribuidora de Gas Cuyana S.A., Gasnor S.A. y Metrogas S.A. presentan un 84% de cobros sobre los montos de facturación vencida. En este punto cabe destacar que Metrogas S.A. presta servicio a más de 2,4 millones de usuarios y usuarias de la provincia de Buenos Aires y Capital Federal, siendo la mayor cartera de clientes del sector.

Por otro lado, Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A. en promedio registra un 91% de cobros sobre facturación vencida, conectando a más 1,2 millones de usuarios y usuarias en la Provincia de Buenos Aires y más de 800 mil en el resto de la zona Pampeana y Patagónica.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 4 DE SEPTIEMBRE 2020

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa en el gráfico el porcentaje de cobrabilidad acumulado por empresa Distribuidora del servicio público de gas por redes a partir del 20 de marzo hasta el 4 de septiembre 2020 para los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenecen a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) ante la falta de pago de hasta 6 facturas consecutivas o alternas, con vencimientos desde el 1° de marzo 2020.

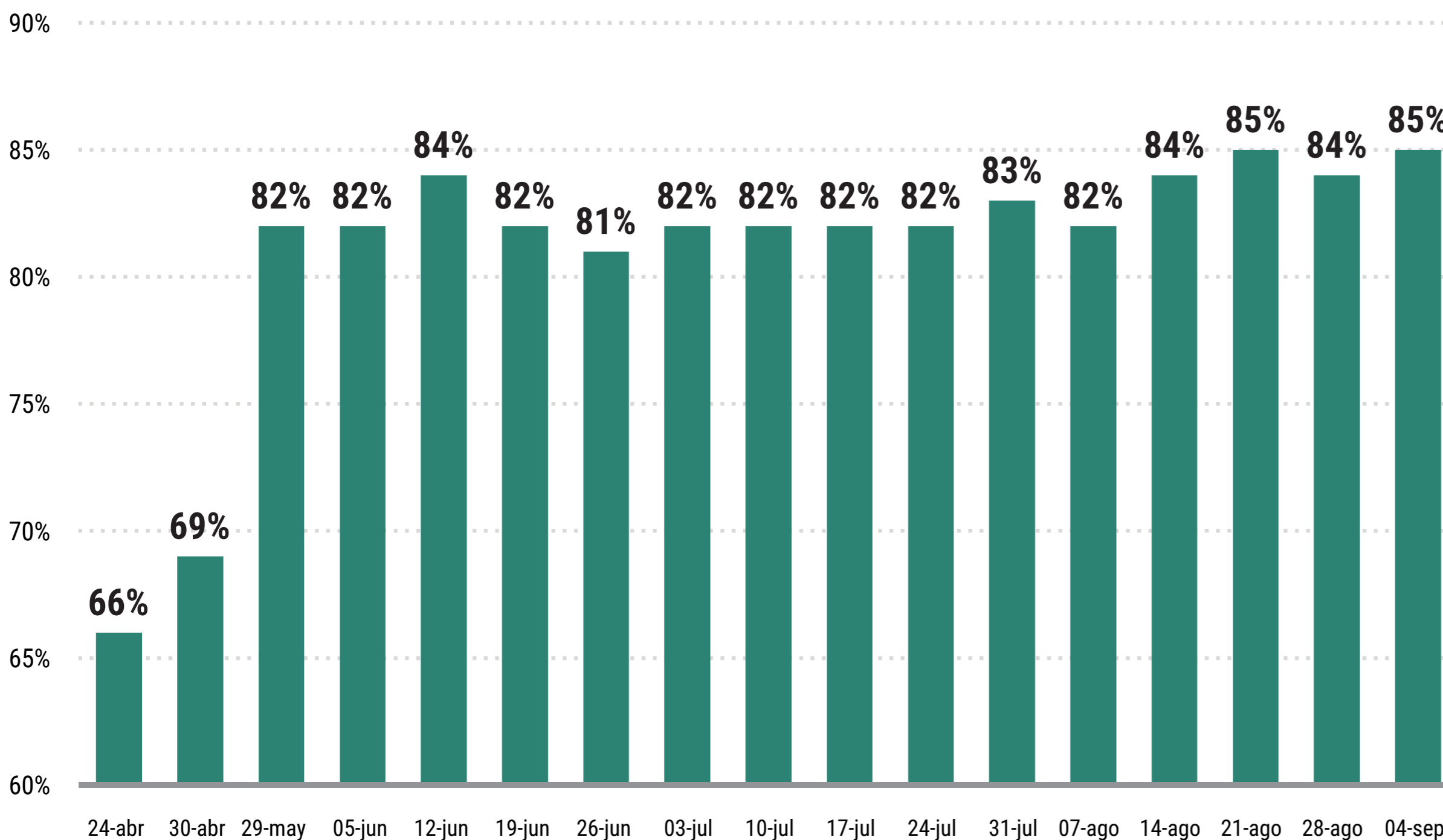
A su vez, cabe destacar que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, razón por la cual al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de los usuarios, mayormente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad o bien amparados por las normas que los resguardan de exposiciones contrarias a la protección de su salud, de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, se observa una mayor cobrabilidad. A la fecha, se incrementó aproximadamente un 25% el promedio de la cobrabilidad respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

Al 4 de septiembre, se observa que Distribuidora Gas Cuyana S.A., con más 600 mil usuarios y usuarias en Mendoza, San Juan y San Luis, acumula un 81% de cobrabilidad es su facturación durante el ASPO. Luego, se registra que Metrogas S.A. y Naturgy Ban S.A. presentan un 85% de cobros sobre los montos de facturación vencida. En este punto cabe destacar que Metrogas S.A. presta servicio a más de 2,4 millones de usuarios y usuarias de la provincia de Buenos Aires y Capital Federal, siendo la mayor cartera de clientes del sector (27%) y Naturgy Ban S.A. a 1,6 millones en Buenos Aires, siendo la segunda cartera más importante (19%).

Por otro lado, Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A. en promedio registra un 91% de cobros sobre facturación vencida, conectando a más 1,2 millones de usuarios y usuarias en la provincia de Buenos Aires y más de 800 mil en el resto de la zona Pampeana y Patagónica.

COBRABILIDAD METROGAS S.A. AL 4 DE SEPTIEMBRE 2020

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



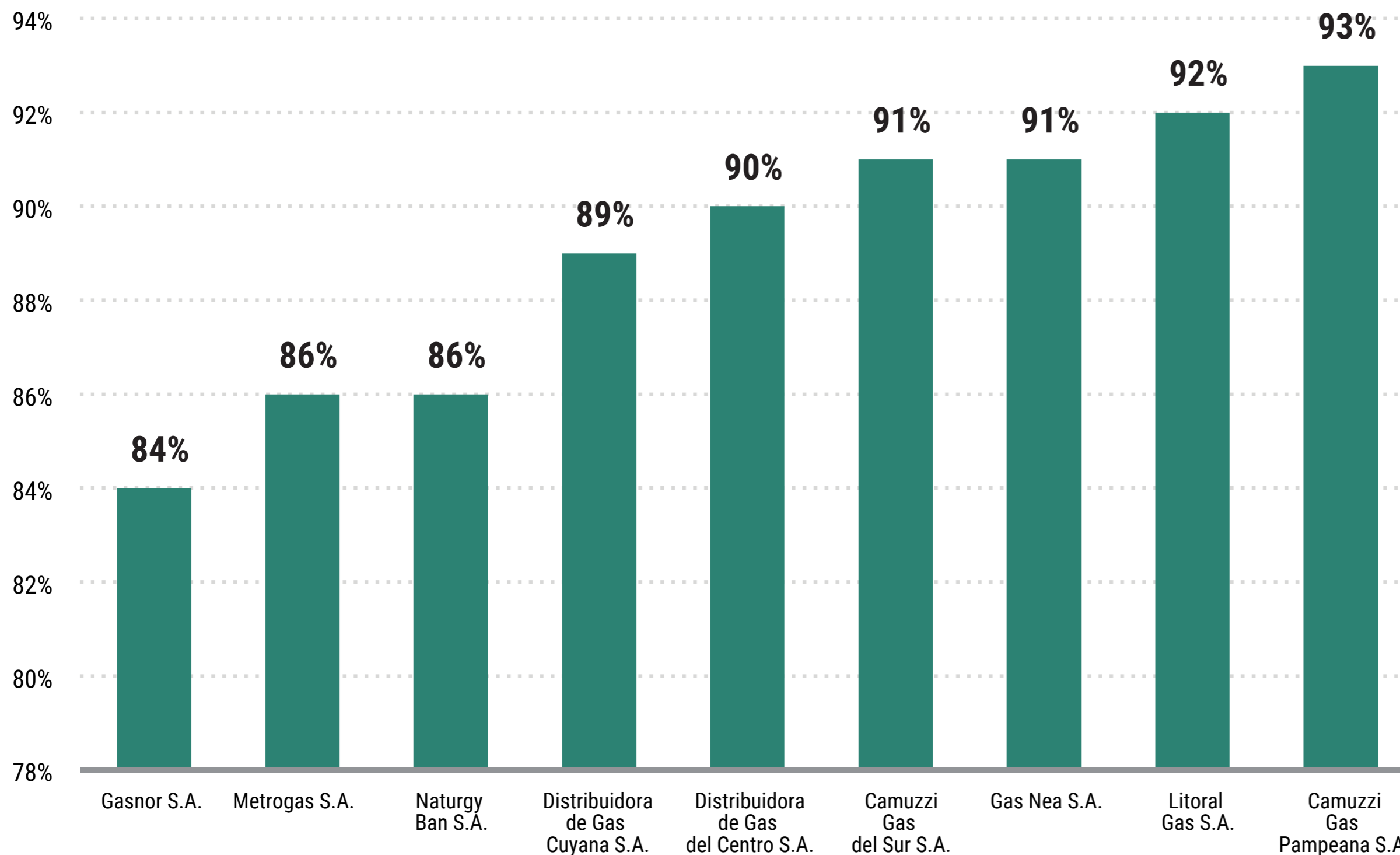
Se observa en el gráfico el porcentaje de cobrabilidad acumulado por Metrogas S.A. a partir del 20 de marzo hasta el 4 de septiembre 2020 para los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños, en base a información suministrada por ADIGAS.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, autoridad de aplicación del citado decreto, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenecen a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) ante la falta de pago de hasta 6 facturas consecutivas o alternas, con vencimientos desde el 1° de marzo 2020.

Metrogas S.A. es la empresa con la mayor cartera de clientes en el país (27%), prestando servicio a más de 2.400.000 usuarios y usuarias de la provincia de Buenos Aires y Capital Federal. Es importante destacar que, si bien la cobrabilidad de la empresa al comienzo del ASPO cayó al 30% en promedio en las primeras semanas, esto mejoró rápidamente al 24 de abril de este año, subiendo al 66% la cobrabilidad. Desde el 29 de mayo 2020 la licenciataria mantiene un 83% de cobrabilidad en promedio. Al 4 de septiembre, se observa que Metrogas S.A. presenta un 85% de cobros sobre los montos de facturación vencida, recuperando un 19% respecto al 24 de abril 2020, primer mes del ASPO.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 11 DE SEPTIEMBRE 2020

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa en el gráfico el porcentaje de cobrabilidad acumulado a los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños a partir del 20 de marzo y hasta el 11 de septiembre de 2020, segmentado por empresa Distribuidora del servicio público de gas por redes.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) ante la falta de pago de hasta 6 facturas consecutivas o alternas, con vencimientos desde el 1° de marzo de 2020.

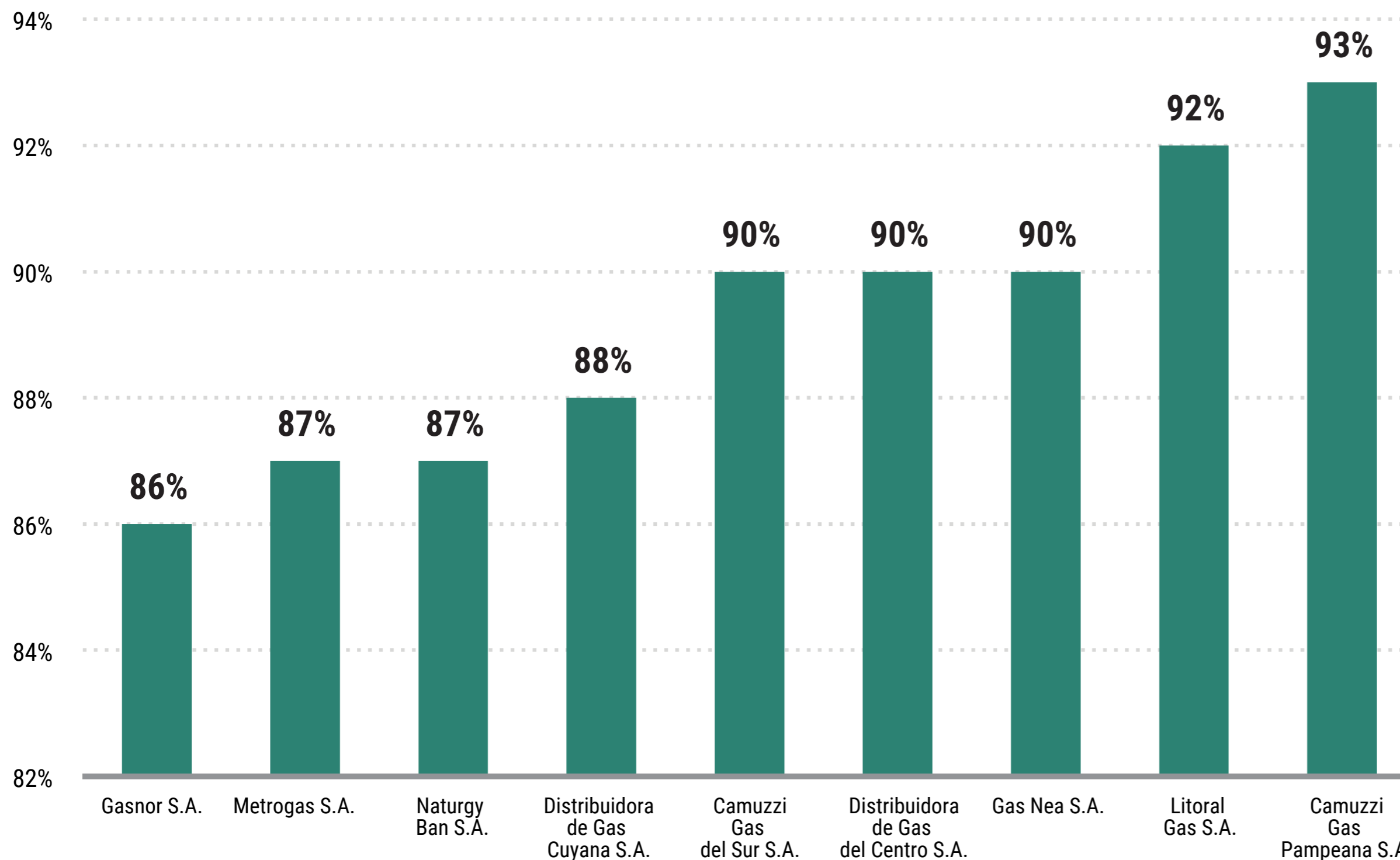
A su vez, cabe destacar que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, razón por la cual al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de los usuarios, mayormente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad o bien amparados por las normas que los resguardan de exposiciones contrarias a la protección de su salud, de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, se observa una mayor cobrabilidad. A la fecha, se incrementó aproximadamente un 28% el promedio de la cobrabilidad respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

Al 11 de septiembre, se observa que Gasnor S.A., con más de 500 mil usuarios y usuarias en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero, acumula un 84% de cobrabilidad en su facturación durante el ASPO. Luego, se registra que Metrogas S.A. y Naturgy Ban S.A. presentan un 86% de cobros sobre los montos de facturación vencida, siendo que estas dos distribuidoras desarrollan su actividad en buena parte del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). En este punto cabe destacar que Metrogas S.A. presta servicio a más de 2,4 millones de usuarios y usuarias de la provincia de Buenos Aires y Capital Federal, conformando la mayor cartera de clientes del sector (27%), mientras que Naturgy Ban S.A. presta servicio a más de 1,6 millones en Buenos Aires, constituyendo la segunda cartera más importante (19%).

Por otro lado, a la fecha se verifica que el 55% de las licenciatarias logró alcanzar un porcentaje de cobrabilidad del 90% o mayor, como se puede notar en el caso de Distribuidora de Gas del Centro S.A y Distribuidora de Gas Cuyana S.A., que registran un promedio de 90% de cobros sobre facturación vencida; o en el caso de Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A., que en promedio registran un 92% de cobros. En ese sentido vale la pena señalar que las primeras conectan a más de 1,3 millones de usuarias y usuarios en la región central (provincias de Córdoba, Catamarca, La Rioja) y cuyana (provincias de Mendoza, San Juan y San Luis) del país, mientras que las segundas llegan a más de 2 millones, en la provincia de Buenos Aires y en el resto de la zona Pampeana y Patagónica.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORAS AL 18 DE SEPTIEMBRE 2020

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa en el gráfico el porcentaje de cobrabilidad acumulado a los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños a partir del 20 de marzo y hasta el 18 de septiembre 2020, distinguiendo por empresa Distribuidora del servicio público de gas por redes.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto DNU 311/20 y su reglamentación mediante Resolución 173/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños, y que cumplan con los requisitos definidos en el Artículo 3 en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo de 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante Decreto 756/20.

A su vez, cabe destacar que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, razón por la cual al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de los usuarios, mayormente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad o bien amparados por las normas que los resguardan de exposiciones contrarias a la protección de su salud, de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, se observa una mayor cobrabilidad. A la fecha, se incrementó aproximadamente un 28% el promedio de la cobrabilidad respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

Al 18 de septiembre, se observa que Gasnor S.A., con más de 500 mil usuarios y usuarias en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero, acumula un 86% de cobrabilidad en su facturación durante el ASPO. Luego, se registra que Metrogas S.A. y Naturgy Ban S.A. presentan un 87% de cobros sobre los montos de facturación vencida, siendo que estas dos distribuidoras desarrollan su actividad en buena parte del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). En este punto cabe destacar que Metrogas S.A. presta servicio a más de 2,4 millones de usuarios y usuarias de la provincia de Buenos Aires y Capital Federal, conformando la mayor cartera de clientes del sector (27%), mientras que Naturgy Ban S.A. presta servicio a más de 1,6 millones en Buenos Aires, constituyendo la segunda cartera más importante (19%).

Por otro lado, a la fecha se verifica que el 55% de las licenciatarias logró alcanzar un porcentaje de cobrabilidad del 90% o mayor, como se puede notar en el caso de Camuzzi Gas del Sur S.A., Distribuidora de Gas del Centro S.A. o Gasnea S.A., que registran un promedio de 90% de cobros sobre facturación vencida; o en el caso de Litoral Gas S.A y Camuzzi Gas Pampeana S.A., con un promedio del 92% y 93% de cobros, respectivamente. En ese sentido vale la pena señalar que, respecto de las compañías con mayor porcentaje de cobrabilidad, Litoral Gas S.A. conecta a más de 700 mil usuarios y usuarias en la provincia de Santa Fe y los partidos de San Nicolás, Ramallo, Pergamino, Colón, Bartolomé Mitre, San Pedro y Baradero, en el norte de la provincia de Buenos Aires; y por su parte, Camuzzi Gas Pampeana S.A. abastece a más de 1,3 millones en la provincia de Buenos Aires y La Pampa.



Consumo



Consumo Total País

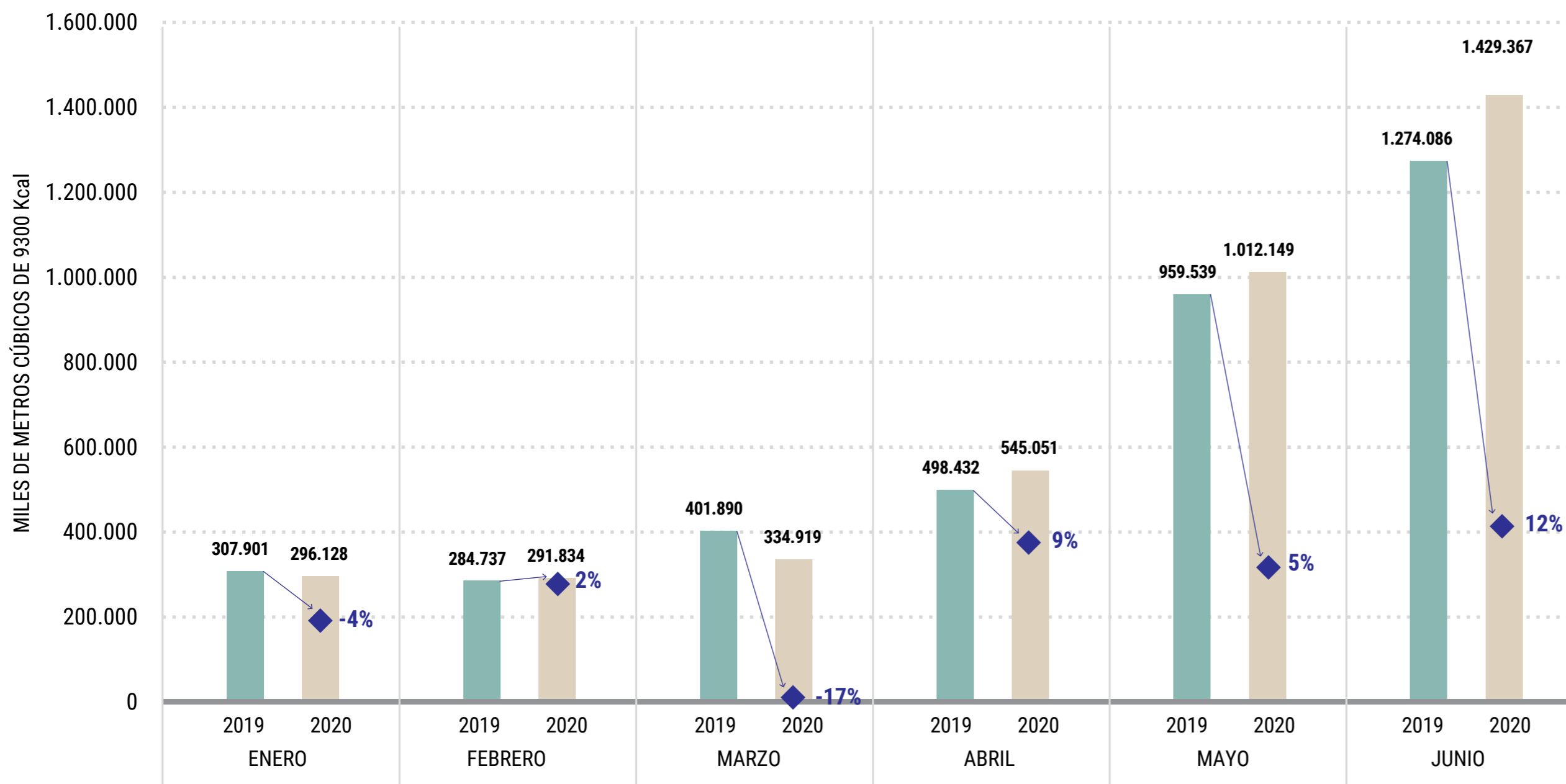


Consumo Total País Residenciales

USUARIOS RESIDENCIALES

CONSUMO MENSUAL PRIMER SEMESTRE EN MILES DE METROS CÚBICOS • TOTAL PAÍS 2019 - 2020

Consumo 2019 Variación % Consumo Usuarios Residenciales
 Consumo 2020



VARIACIÓN %

En el gráfico se observa el consumo mensual de gas natural (GN) de los Usuarios Residenciales a nivel país entre enero y junio de 2019 y 2020, por lo que cabe aclarar que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

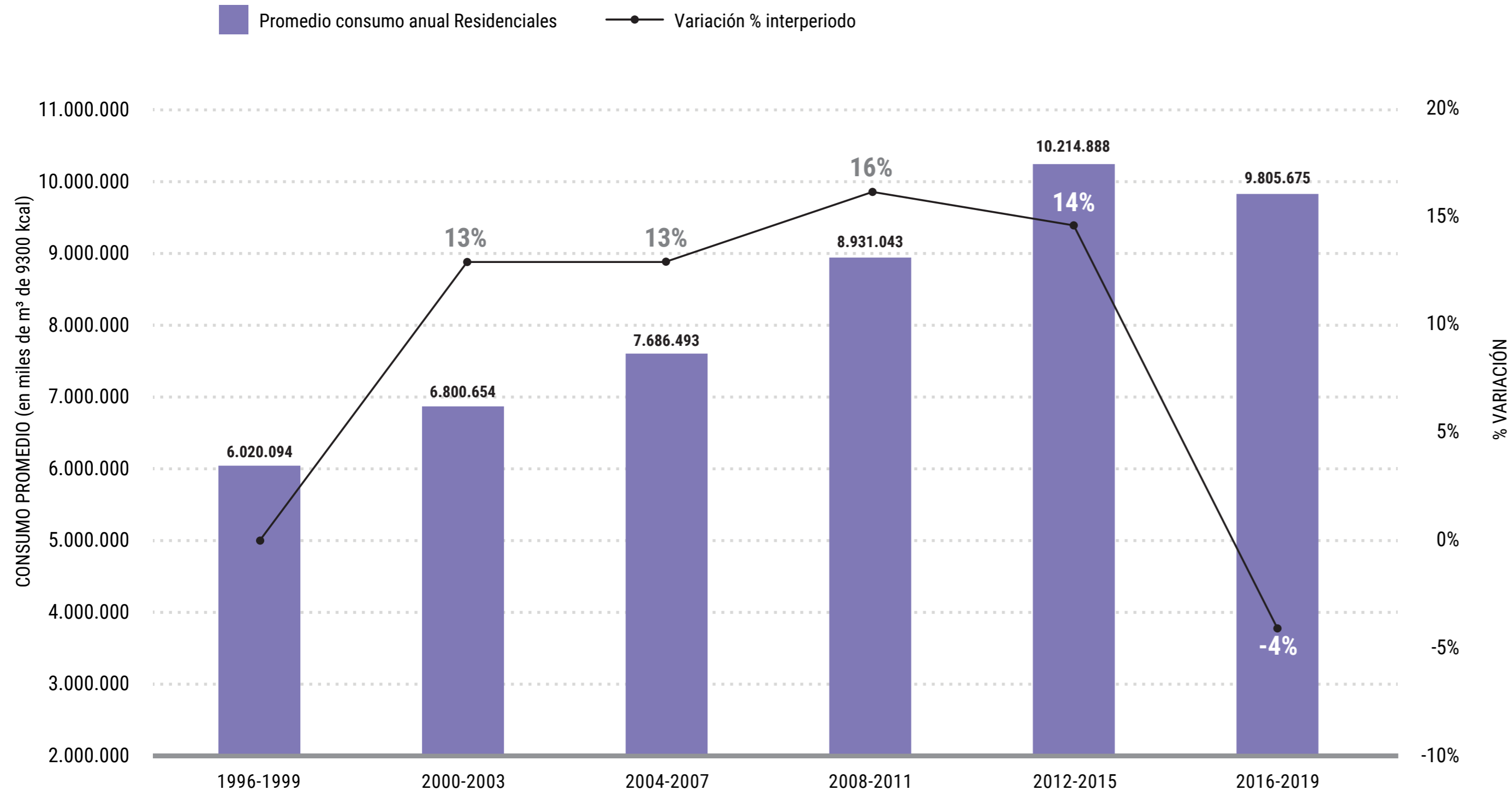
Respecto a 2020 es interesante destacar que se registraron, contrario al caso de los Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales, visibles crecimientos en los consumos residenciales a partir del mes de abril, como consecuencia del impacto social de la pandemia (COVID-19) que llevó a las personas a pasar más tiempo en sus casas. De esta manera, el consumo registrado de abril a junio evidenció un lógico aumento de la demanda. Es importante recordar que, desde fines de marzo y, al menos, hasta el 13 de mayo, se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores; es decir, aumentó la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. En este sentido, las Resoluciones 25/20 y 35/20 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso; esto es, las sobrefacturaciones.

Por otra parte, el aumento en el consumo se vio también estimulado por la sensible baja en la inflación acumulada a junio del 13,6% en 2020 contra 22,4% en 2019, de acuerdo al Nivel General del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Y, lógicamente, el congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver Tarifas de Gas 2016 - 2020) también influyó en igual dirección.

Finalmente, resulta importante detenerse en el comportamiento del consumo residencial de junio 2020. Sucede que las temperaturas más frías registradas durante este mes, de acuerdo a los datos del Servicio Meteorológico Nacional para el Gran Buenos Aires (GBA) y en relación con el año precedente, habrían incrementado los requerimientos de calefacción un 12%, sumándose por supuesto, a los estímulos antes mencionados.

USUARIOS RESIDENCIALES

VARIACIÓN CONSUMO PROMEDIO ANUAL RESIDENCIAL • 1996 – 2019 TOTAL PAÍS



En los cuatrienios comprendidos entre los años 1996 y 2015 se registró un crecimiento sostenido en el ritmo de consumo anual promedio de usuarios y usuarias residenciales. Este incremento se produjo acompañando el aumento del número de usuarios activos con acceso a la red de gas (ver gráfico «Nuevos usuarios Residenciales incorporados • 1996 – 2019»).

La evolución del consumo de gas se revierte por primera vez desde 1996 en el cuatrienio 2016- 2019, provocando una caída en el crecimiento del 4% respecto del cuatrienio anterior. Ese efecto podría estar asociado al incremento registrado en el valor de la tarifa que pagan los usuarios residenciales (ver gráfico «Factura promedio Residencial • 2016 - 2020»), sumado a la fuerte desaceleración en la incorporación de nuevos usuarios entre estos mismos períodos (ver gráfico «Nuevos usuarios Residenciales incorporados • 1996 – 2019»).

Otro dato relevante es que en el cuatrienio 2012-2015 se registra el mayor incremento del consumo para esta categoría de usuarios desde 1996, con 1.283.845 miles de metros cúbicos de 9300 kcal adicionales respecto al período anterior, equivalente a una expansión del 14%.

Finalmente, teniendo en cuenta que el consumo de energía por parte de la población es indicador de su grado de desarrollo humano y la calidad de vida de la misma, los mayores tres crecimientos interperíodos desde 1996 se verificaron en 2008-2011 (+16%), seguido de 2012-2015 (+14%) y de 2004-2007 (+13%).

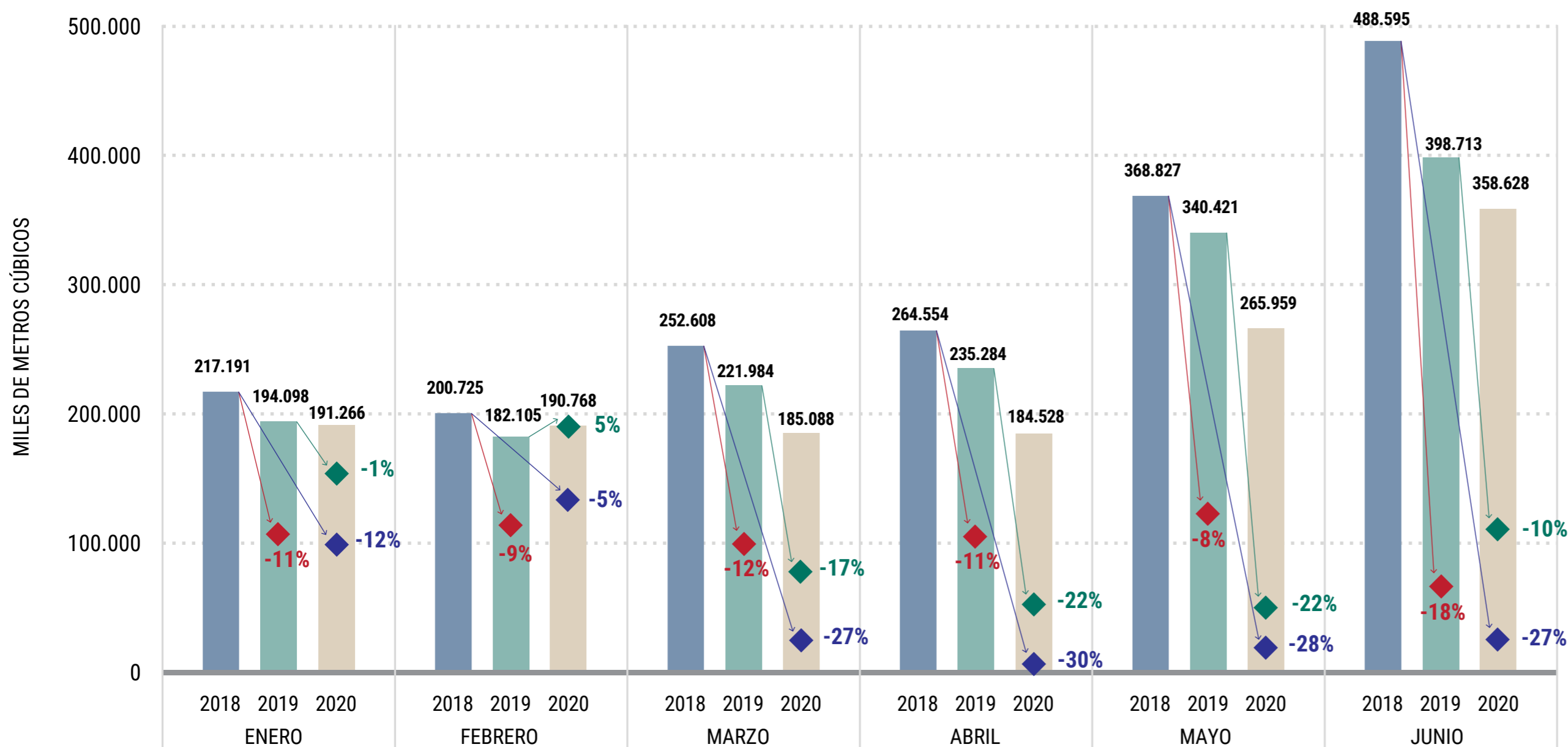


Consumo Total País Comerciales y Pequeños Industriales

USUARIOS COMERCIALES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES

CONSUMO MENSUAL EN MILES DE METROS CÚBICOS • TOTAL PAÍS 2018 - 2020

■ Consumo 2018
 ■ Consumo 2019
 ◆ Variación % 2020-2018
 ◆ Variación % 2020-2019
 ◆ Variación % 2019-2018



En el gráfico se observa el consumo mensual de gas natural (GN) de usuarios Comerciales y Pequeños Industriales entre enero y junio de los años 2018, 2019 y 2020, por lo que cabe aclarar que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

En general, los consumos han registrado visibles caídas desde 2018 producto de la crisis económica y la desindustrialización, mientras que a partir de 2020 por el impacto de la pandemia (COVID-19).

Al comparar 2019 con 2020, se advierte que en enero se mantuvo el consumo, mientras que en febrero se incrementó un 5%. A partir de marzo, ya por efecto de la crisis del COVID-19, comenzó a darse una caída pronunciada.

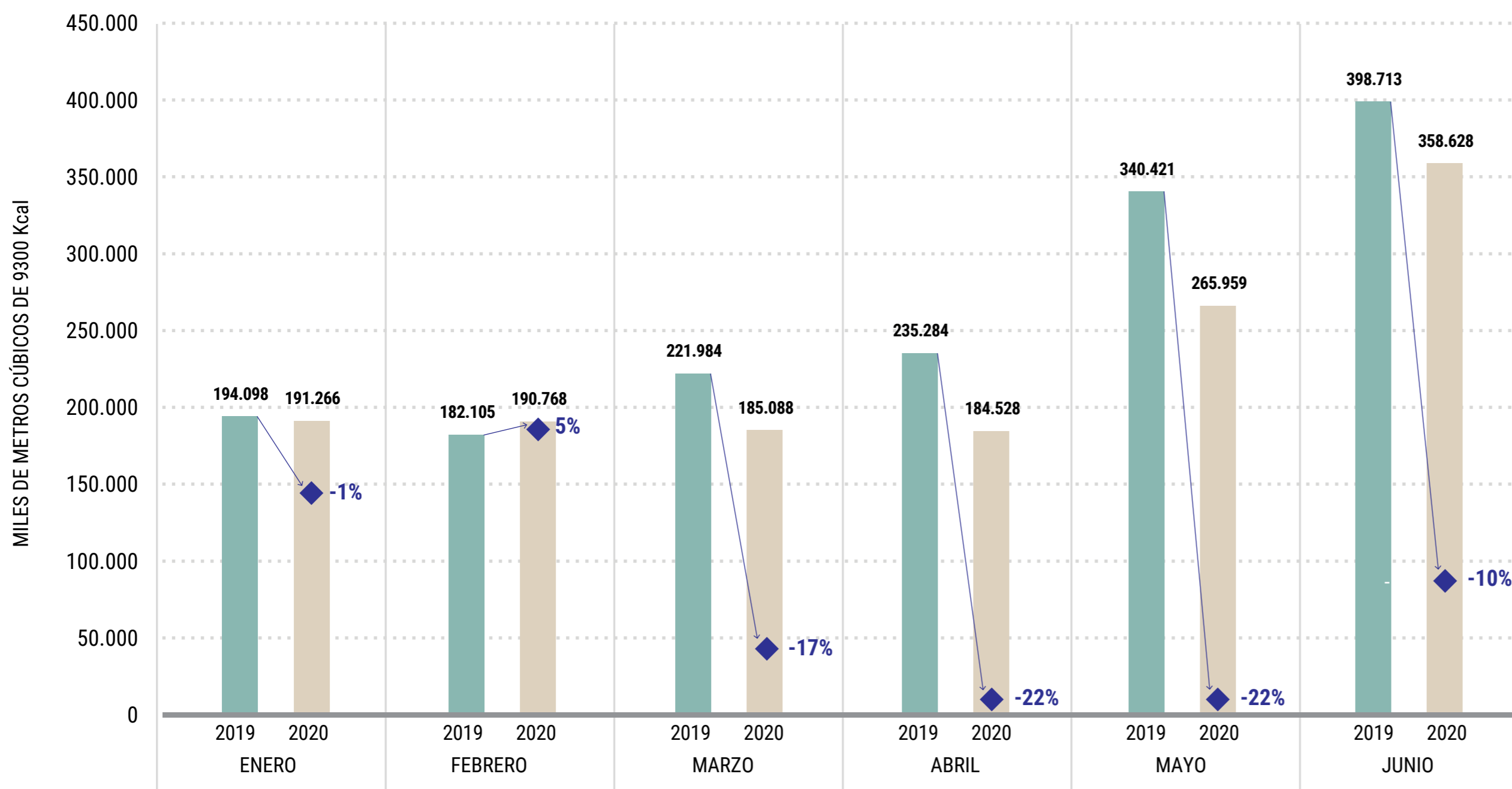
Cabe destacar que en la medida que se fueron liberando actividades en el escenario del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), muchas industrias y comercios que pertenecen a esta categoría comenzaron a retomar muy gradualmente su funcionamiento. La lenta recuperación se manifestó en junio, con una desaceleración de la caída (-10%) respecto de la de mayo (-22%), siempre en comparación con el respectivo mes de 2019. Como sea, el crecimiento del consumo sigue estando retraído, en virtud de las restricciones a los establecimientos educativos, edificios gubernamentales y privados con concurrencia masiva de público.

En tal sentido, comparando los meses de junio entre 2020 y 2018, se observa que la disminución del consumo registrada fue del 27%, un 18% entre 2019 y 2018, y un 10% entre 2020 y 2019, continuando en un escenario adverso, afectado principalmente por la crisis del COVID-19.

USUARIOS COMERCIALES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES

CONSUMO MENSUAL PRIMER SEMESTRE - TOTAL PAÍS (2019-2020)

Consumo 2019
Consumo 2020
Variación % Consumo Usuarios Residenciales



En el gráfico se observa el consumo mensual de gas natural (GN) de usuarios Comerciales y Pequeños Industriales entre enero y junio de 2019 y 2020, por lo que cabe aclarar que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

En general, los consumos han registrado visibles caídas como producto de la crisis económica originada en 2018, que trajo aparejada una baja en el nivel de actividad en 2019 y comienzos de 2020, acentuándose a partir de marzo por el impacto de la pandemia (COVID-19). Para dimensionar este punto, resulta interesante mencionar que el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) registró una disminución acumulada del 12,9% en el primer semestre del 2020 con respecto al mismo período del 2019, profundizando el descenso de 2,7% del primer semestre de este último año en relación con igual período de 2018.

De la comparación interanual del consumo mensual de gas natural surge que el inicio del año tuvo una evolución relativamente estable, dado que en enero se redujo ligeramente (un 1% respecto al mismo mes del año anterior), mientras que en febrero se incrementó un 5%. Ya a partir de marzo, por efecto de la crisis del COVID-19, comenzó a darse una caída pronunciada que se profundizó los meses subsiguientes, con excepción de junio, cuando, en la medida que se fueron liberando actividades en el escenario del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), muchas industrias y comercios retomaron muy gradualmente su funcionamiento. A pesar de la desaceleración de la caída (-10%) respecto de la de mayo (-22%), continuó el escenario económico adverso para este tipo de usuarios.

No obstante haberse registrado una sensible baja en la inflación mayorista acumulada a junio (6,4% en 2020 contra 20,7% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC), y un congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver «Tarifas de Gas 2016 - 2020»), el consumo sigue estando retraído en virtud de las restricciones de circulación y de aglomeración social.

Por último, el recorte de la tendencia descendente en el consumo experimentado en junio 2020 se explica en parte con la evolución de la serie desestacionalizada del EMAE, que registró un incremento del 7,4% con respecto a mayo, evidenciando la recuperación en relación con las fuertes caídas de marzo-abril (del 10,2% y 17,6%, respectivamente).



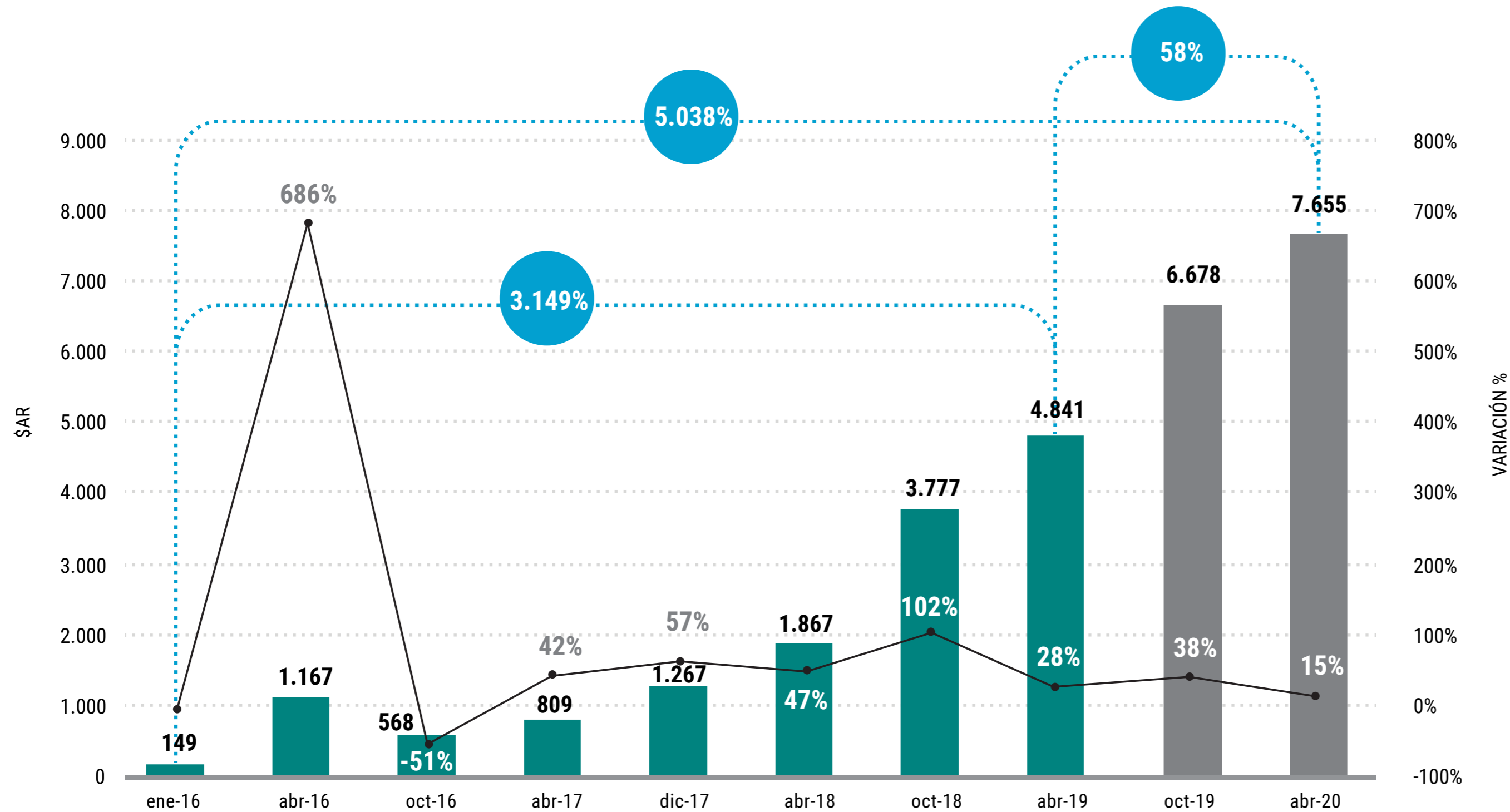
Precios y Tarifas



Precios y Tarifas Total País

FACTURA DE GAS NATURAL TOTAL PAÍS

PYMES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016 - 2020 (ESTIMADO)



De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes entre enero 2016 y abril 2019, la factura promedio de las PyMEs registró un incremento del 3.149% entre enero 2016 y abril 2019, llegando a 5.038% de considerarse los ajustes estimados para octubre 2019 y abril 2020.

El incremento más significativo ocurrió en abril 2016, y corresponde a la aplicación de los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) para el gas natural, fijados por Resolución 28/2016 del ex Ministerio de Energía y Minería (MINEM). El traslado de dichos precios significó un incremento de un 686% en la factura promedio en relación a aquella que surge de los cuadros tarifarios vigentes previos a la citada resolución. Esta variación es superior a lo observado en el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), Nivel General, calculados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), que registró un incremento del 9,2% para el período enero-abril de ese año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de agosto de 2016, dicho aumento no fue aplicado.

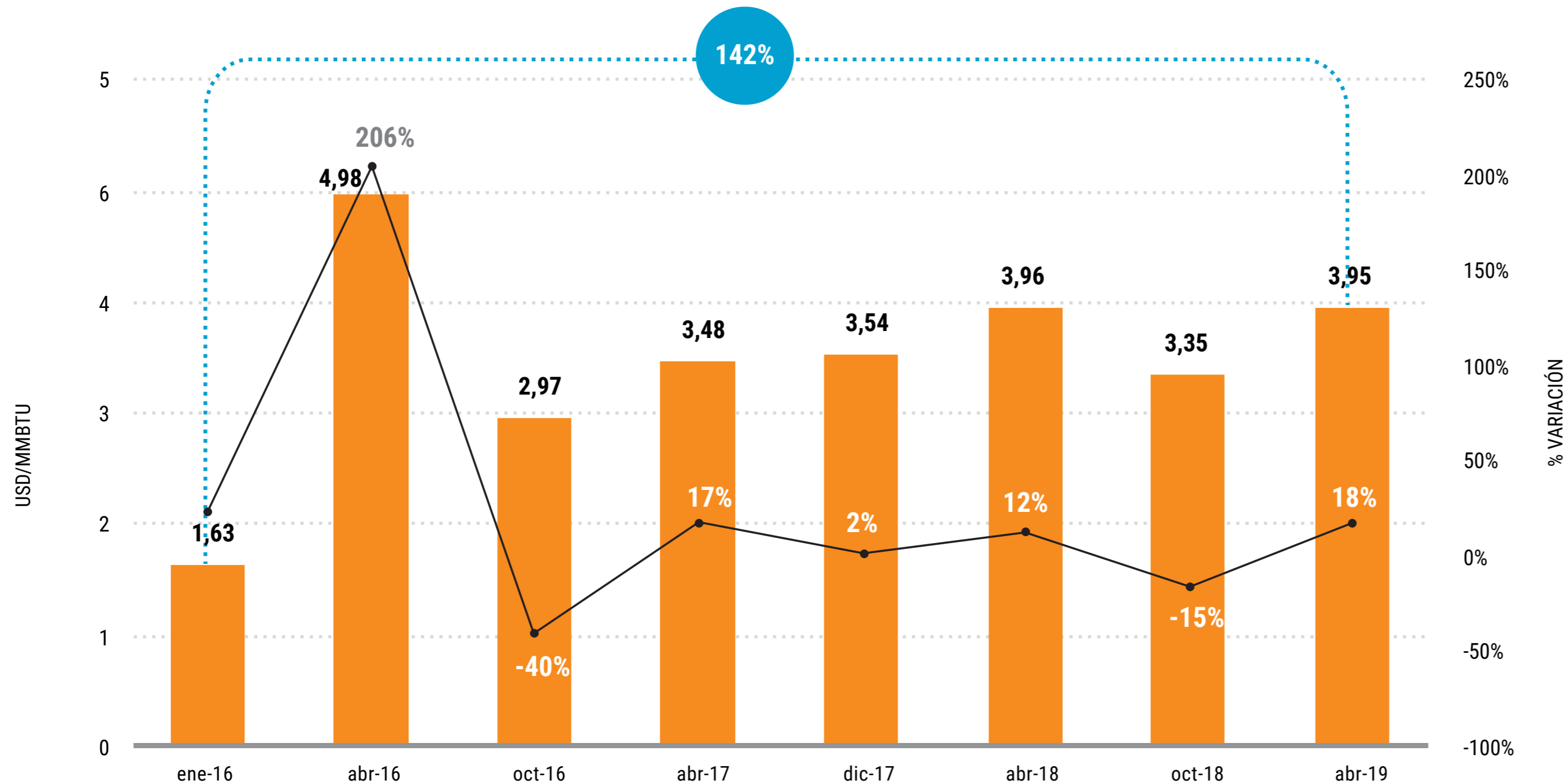
En 2017 la inflación mayorista (IPIM) acumulada fue casi de un 19% en comparación con el 123% de incremento interanual en la factura promedio de las PyMEs 2017-16 (+104%); en 2018, la inflación mayorista acumulada fue de 73% en comparación con el 198% de incremento en factura promedio 2018-17 (+125%). En síntesis, entre enero 2016 y abril 2019, la factura promedio de las PyMEs registró un incremento superior a la inflación mayorista acumulada en todos los períodos.

La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de este año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. De haberse aplicado el aumento, así como el correspondiente a abril 2020, las facturas promedio podrían estar actualmente un 58% por encima de aquellas que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019, mientras que el IPIM para el mismo período se incrementó 43,2%.

PRECIO DE GAS NATURAL EN TARIFA

RESIDENCIALES • 2016 - 2019 (EN DÓLARES/MMBTU)



De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes entre enero 2016 y abril 2019, se observan en el presente gráfico las variaciones de los precios promedio del gas natural en USD/MMBTU para usuarios y usuarias residenciales (todas las subcategorías) a nivel nacional.

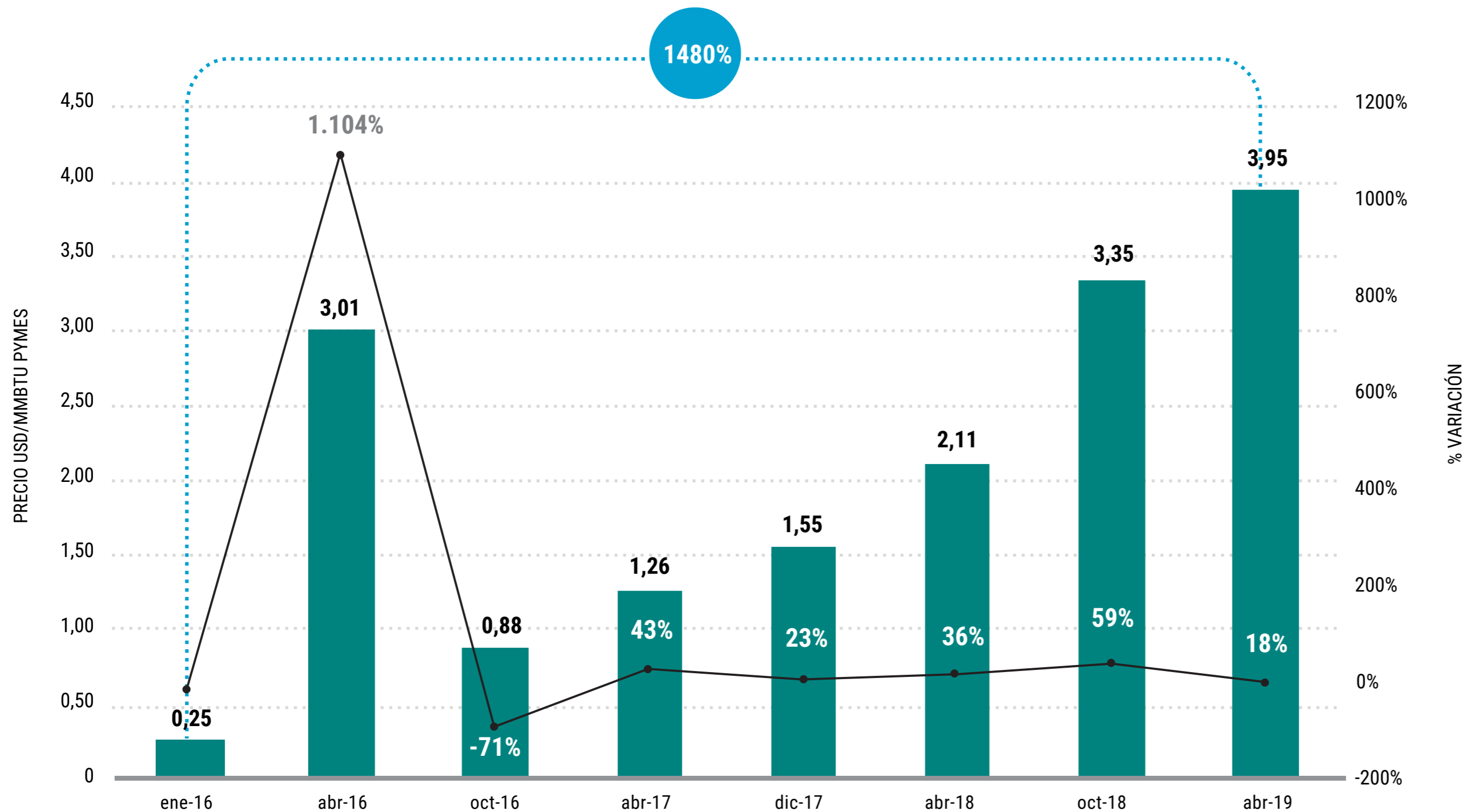
El precio promedio del gas natural incluido en las tarifas residenciales en USD/MMBTU registró un aumento de 142% entre enero 2016 y abril 2019. El mayor incremento durante el período analizado se dio en abril 2016 con una variación promedio del 206%, y corresponde a la aplicación de los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) para el gas natural fijados por el ex Ministerio de Energía y Minería (MINEM) mediante Resolución 28/2016 (aumento que luego fue dejado sin efecto por el fallo de la Corte Suprema). Debido a esto, en octubre 2016 se procedió a otro traslado de precios a tarifas, representando un incremento del 82% con relación a los vigentes al inicio del 2016.

En noviembre 2017 se suscribieron las Bases y Condiciones para el abastecimiento de gas natural entre los productores y las licenciatarias del servicio de distribución de gas por redes y subdistribuidoras. En el anexo II de dichas Bases y Condiciones se determinaron senderos ascendentes de precios en dólares estadounidenses por millón de BTU por cada una de las categorías de usuarios y uniformes por cuenca por un plazo de dos años, entre enero 2018 y octubre 2019, dejando variable el tipo de cambio para el traslado a tarifas. La devaluación del tipo de cambio que se produjo a lo largo del 2018 ocasionó la ruptura de los contratos que surgían de las denominadas Bases y Condiciones, provocando así el cese en la aplicación de los senderos allí establecidos.

Para el período 2017-2016, el precio promedio incluido en las facturas residenciales experimentó una variación mayor al 19% en dólares. Asimismo, en 2018, dicho precio que en abril se había incrementado un 12% en dólares, en octubre y en un contexto de crisis cambiaria se redujo en promedio un 5% en dólares respecto de diciembre 2017. Finalmente, en abril 2019 se produjo un nuevo incremento de un 18% en el precio promedio en dólares incluido en las facturas de los usuarios residenciales.

PRECIO DE GAS NATURAL EN TARIFA

PYMES • 2016 - 2019 (EN DÓLARES/MMBTU)



De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes entre enero 2016 y abril 2019, se observan las variaciones de los precios promedio del gas incluido en tarifa en USD/MMBTU para las PyMEs de todo el país.

El precio promedio del gas natural incluido en tarifa para pequeñas y medianas empresas en USD/MMBTU registró un aumento de 1.480% entre enero 2016 y abril 2019. El mayor incremento durante el período analizado se registró en abril 2016 (+1.104%), y corresponde a la aplicación de los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) para el gas natural fijados por el ex Ministerio de Energía (MINEM) mediante Resolución 28/2016 (aumento que luego fue dejado sin efecto por el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación). Debido a esto, en octubre 2016 se procedió a otro traslado de precios a tarifas, representando un incremento del 252% en relación a los vigentes al inicio del 2016.

En noviembre 2017 se suscribieron las Bases y Condiciones para el abastecimiento de gas natural entre los productores y las licenciatarias del servicio de distribución de gas por redes y subdistribuidoras. En el anexo II de dichas Bases y Condiciones se determinaron senderos ascendentes de precios en dólares estadounidenses por millón de BTU por cada una de las categorías de usuarios y uniformes por cuenca por un plazo de dos años, entre enero 2018 y octubre 2019, dejando variable el tipo de cambio para el traslado a tarifas. La devaluación del tipo de cambio que se produjo a lo largo del 2018 provocó la ruptura de los contratos que surgían de las denominadas Bases y Condiciones, provocando así el cese en la aplicación de los senderos allí establecidos.

Para el período 2017-2016 el precio promedio incluido en las tarifas PyMEs registró una variación del 76% en dólares. Asimismo, en abril 2018 dicho precio varió un 36% respecto de diciembre 2017, y este incremento se sumó a casi un 59% en octubre 2018, con lo el aumento total fue de 116% en el precio promedio de las PyMEs en relación al vigente a diciembre 2017. Por último, en abril 2019 se registró un incremento del 18% en el precio promedio del gas incluido en tarifa respecto a octubre 2018.

PRECIOS DEL GAS EN PIST

SENDERO BASES Y CONDICIONES vs. INCLUIDOS EN TARIFA USUARIOS R1, R2-1, R2-2 Y R2-3 • AMBA



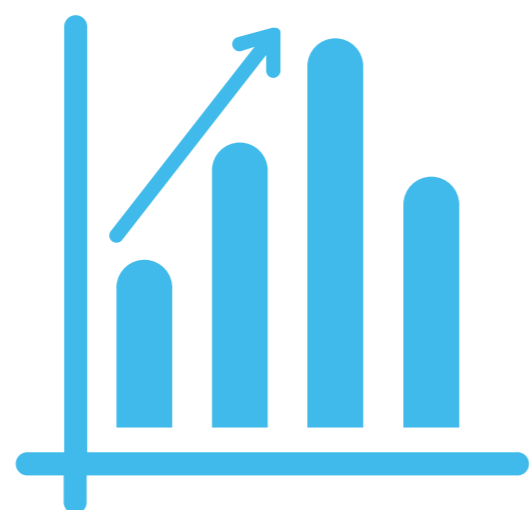
Se observa una comparación de la evolución del precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) para usuarios R1, R2-1, R2-2 y R2-3 del AMBA entre aquel incluido en los cuadros tarifarios vigentes desde enero 2018 hasta la actualidad y los que fueron propuestos por el ex Ministerio de Energía y Minería en las denominadas “Bases y Condiciones”.

En abril 2018, los precios incluidos en el sendero de las “Bases y Condiciones” fueron trasladados a tarifa. En octubre 2018, por el contrario, el precio de gas promedio en tarifa para los citados usuarios residenciales registró un incremento del 6%, respecto a abril 2018; mientras que el sendero de las “Bases y Condiciones” establecía un aumento mucho mayor, del orden del 19%.

En abril 2019, por su parte, el precio de gas en PIST ya unificado para todas las categorías aumentó 14%. De haberse aplicado los precios del sendero, dicho incremento hubiese significado un precio 24% mayor al de octubre 2018 previsto en el sendero y casi un 40% sobre el efectivamente incluido en los cuadros tarifarios en dicha oportunidad. Por lo tanto, esto hubiera implicado un precio (5,55 USD/MMBTU) un 23% mayor al que efectivamente se incluyó en los cuadros tarifarios en abril 2019 (4,51 USD/MMBTU).

En octubre 2019 no se realizó el ajuste tarifario correspondiente, razón por la cual se mantuvo el precio del gas natural en PIST incorporado a la tarifa de abril 2019 (4,51 USD/MMBTU). De haberse continuado aplicando el sendero de las “Bases y Condiciones”, el precio del gas en PIST hubiera aumentado 14% respecto al fijado en el sendero, superando así los 6 USD/MMBTU. Cabe agregar que el precio en dólares vigente en las tarifas, producto de la Emergencia Tarifaria, al mes de diciembre, corregido por el tipo de cambio, se estima culminará el año a un valor implícito de 2,14 USD/MMBTU¹.

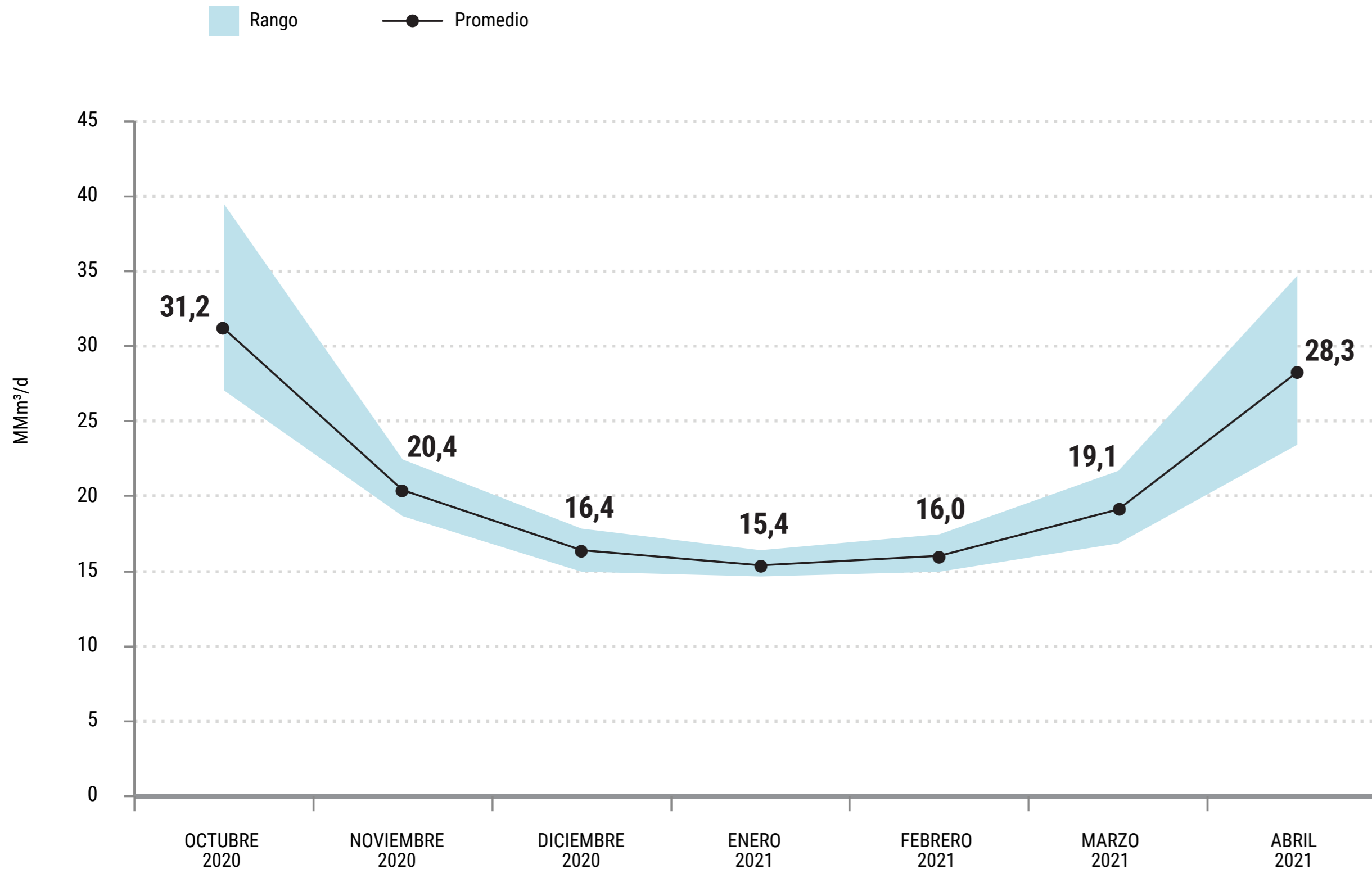
1. Tipo de cambio nominal a diciembre 2020 \$/USD 86,4 (REM - BCRA - julio 2020).



Pronósticos de Demanda

PRONÓSTICO DE DEMANDA PRIORITARIA

VERANO 2020/2021



En el gráfico se observa el pronóstico de Demanda Prioritaria de Gas Natural, es decir, la que está compuesta por los usuarios residenciales y comerciales e industriales de bajo consumo para el período de octubre 2020 a abril 2021.

Se pronostica que en octubre 2020 se consumirían 31,2 MMm³ diarios, siendo el mayor promedio de consumo de la Demanda Prioritaria en el período analizado. El menor consumo podría ser de 15,4 MMm³ diarios y se pronostica para enero 2021. A modo de comparación, en octubre 2019 se consumieron en promedio 30 MMm³ diarios, esto es, un 4% menos respecto de lo pronosticado para el mismo mes del corriente.

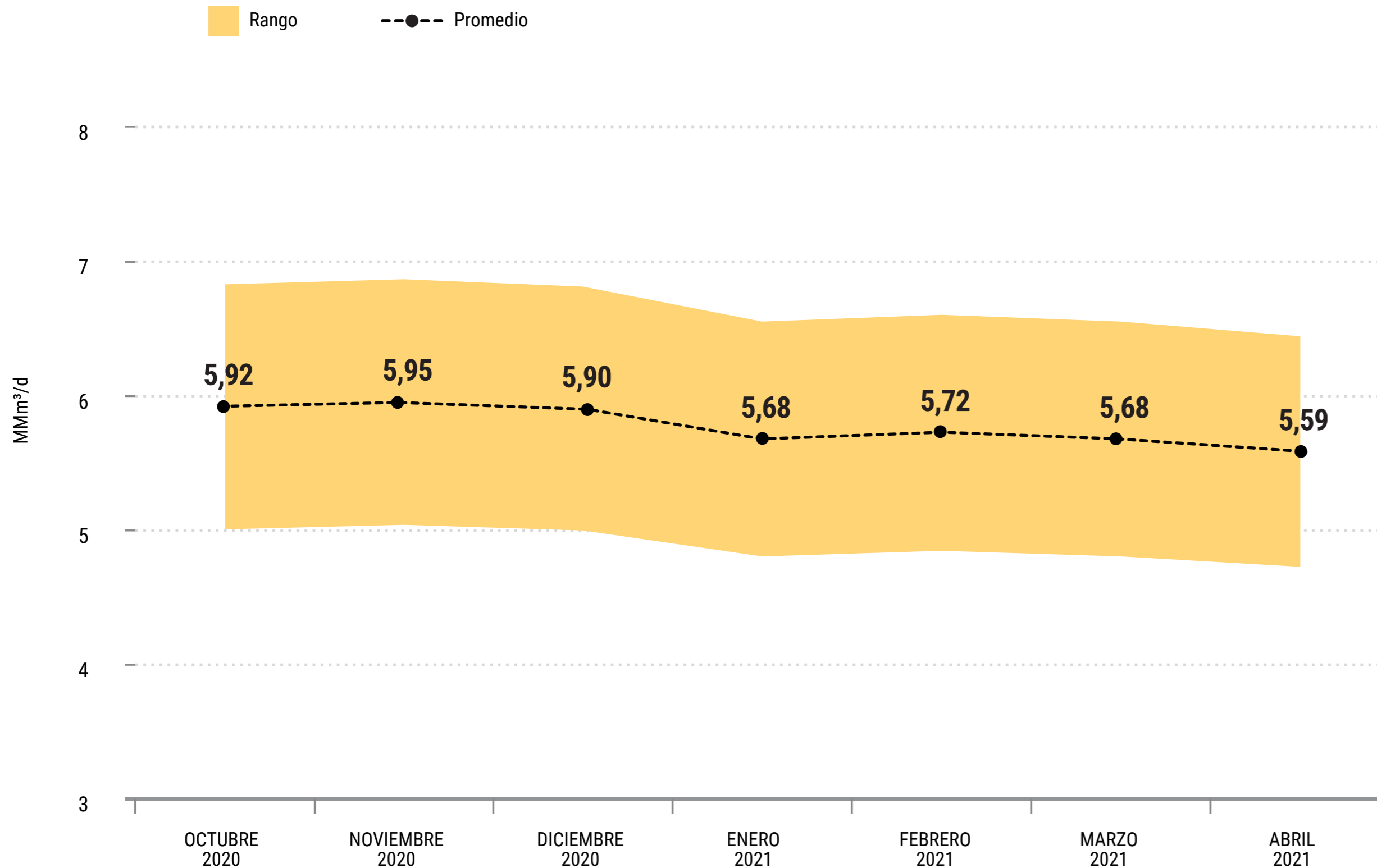
Resulta oportuno explicar que la exactitud de dicho pronóstico se encuentra altamente condicionado por el contexto particular derivado de la Pandemia (COVID-19) y las consecuentes disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), sus implicancias inciertas sobre el comportamiento de la población, sus hábitos de consumo, la economía y su nivel de actividad, todas ellas cuestiones sin precedentes ni previsión temporal futura. Es de destacar que, las estimaciones teóricas de consumos de la Demanda Prioritaria se realizan sobre promedios de base mensual en atención a la inercia propia de este tipo de segmento y a las causas que los motivan, esencialmente la sensibilidad al factor temperatura, también estimado. Cualquier base temporal inferior redundaría en mayores imprecisiones.

Los escenarios térmicos pronosticados se clasifican en tres, Escenario Frío, Medio y Cálido, como consecuencia de la sensibilidad del segmento en cuestión ante variaciones térmicas. Cabe aclarar que se consideró para la elaboración de los distintos escenarios el mes más frío y más cálido de la crónica de temperaturas comprendidas entre enero 2011 y abril 2020.

Debe tenerse en cuenta que los rangos de consumo están constituidos por valores promedio a nivel mensual y que aquellos días operativos con temperaturas extremas o pico presentarán demandas por fuera de este rango, siempre y cuando los consumos sean termo sensibles, lo que conlleva considerar entornos o rangos de confianza razonables. Todo ello como consecuencia de que los modelos se basan en escenarios térmicos determinados.

PRONÓSTICO DE DEMANDA DE GNC

VERANO 2020/2021



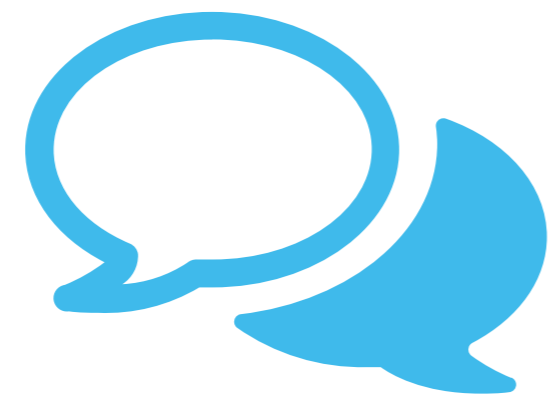
En el gráfico se observa el pronóstico de demanda de las estaciones de expendio de Gas Natural Comprimido (GNC) para uso vehicular para el período de octubre 2020 a abril 2021.

Se pronostica que el promedio del consumo de GNC entre octubre 2020 y abril 2021 podría llegar a rondar los 5,7 MMm³ diarios. A modo de comparación, entre octubre 2019 y febrero 2020 se consumieron en promedio 6,8 MMm³ diarios, esto es, un 15% más respecto de lo pronosticado para el mismo período 2020-2021. Vale aclarar que no fueron considerados los meses de marzo y abril 2020 por encontrarse dichos consumos muy afectados por la pandemia (COVID-19).

Resulta oportuno explicar que dicho pronóstico se encuentra altamente condicionado por el contexto particular derivado de la pandemia y las consecuentes disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), sus implicancias inciertas sobre el comportamiento de la población, sus hábitos de consumo, la economía y su nivel de actividad, todas ellas cuestiones sin precedentes ni previsión temporal futura.

En este sentido, en lo que respecta al segmento GNC, se asume una demanda de máxima y otra de mínima. Para la primera, se consideran los volúmenes correspondientes al mismo período bajo análisis, pero del año 2019. Para el escenario de consumo mínimo se asumen demandas a niveles actuales (agosto 2020).

En relación al segmento GNC, la disminución en la movilidad de la ciudadanía y el menor flujo vehicular a nivel nacional durante los últimos meses tuvo efectos particularmente sobre esta modalidad de consumo.



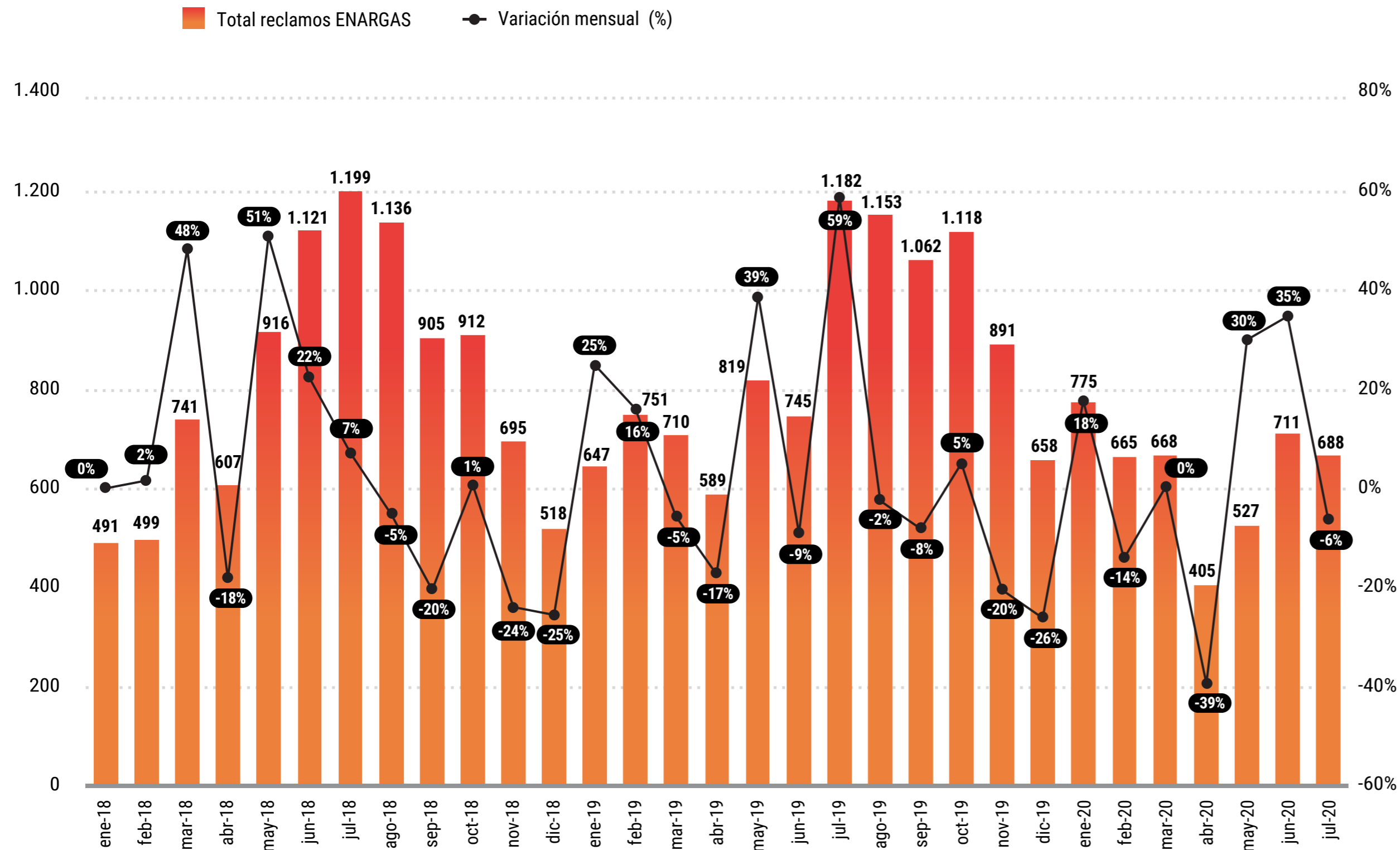
Reclamos



Reclamos Recibidos en ENARGAS

RECLAMOS ENARGAS - TOTAL PAÍS

RECLAMOS PRESENTADOS ANTE EL ENARGAS 2018-2020



Con respecto a la evolución mensual de los reclamos ENARGAS, se aprecia el comportamiento estacional de la curva, con picos o mayor cantidad de registros durante la época invernal propio de los volúmenes de consumo, disminuyendo en el Período estival.

Particularmente, a partir del 2018 se registra un aumento sostenido de los reclamos tramitados, aún en meses de baja estacionalidad, como consecuencia de los incrementos tarifarios aplicados en durante el período analizado (ver [Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)).

Esta tendencia se acrecienta en el primer trimestre de 2019 y de manera sostenida durante todo el año a raíz de los nuevos cuadros tarifarios aplicados en forma escalonada durante los meses de abril, mayo y junio; de la nueva metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio 2019) y del diferimiento del 22% sobre el pago de los consumos invernales y su recupero en cinco cuotas iguales y consecutivas a partir de diciembre 2019, afectando el volumen de reclamos ingresados hasta el mes de julio 2020 inclusive.

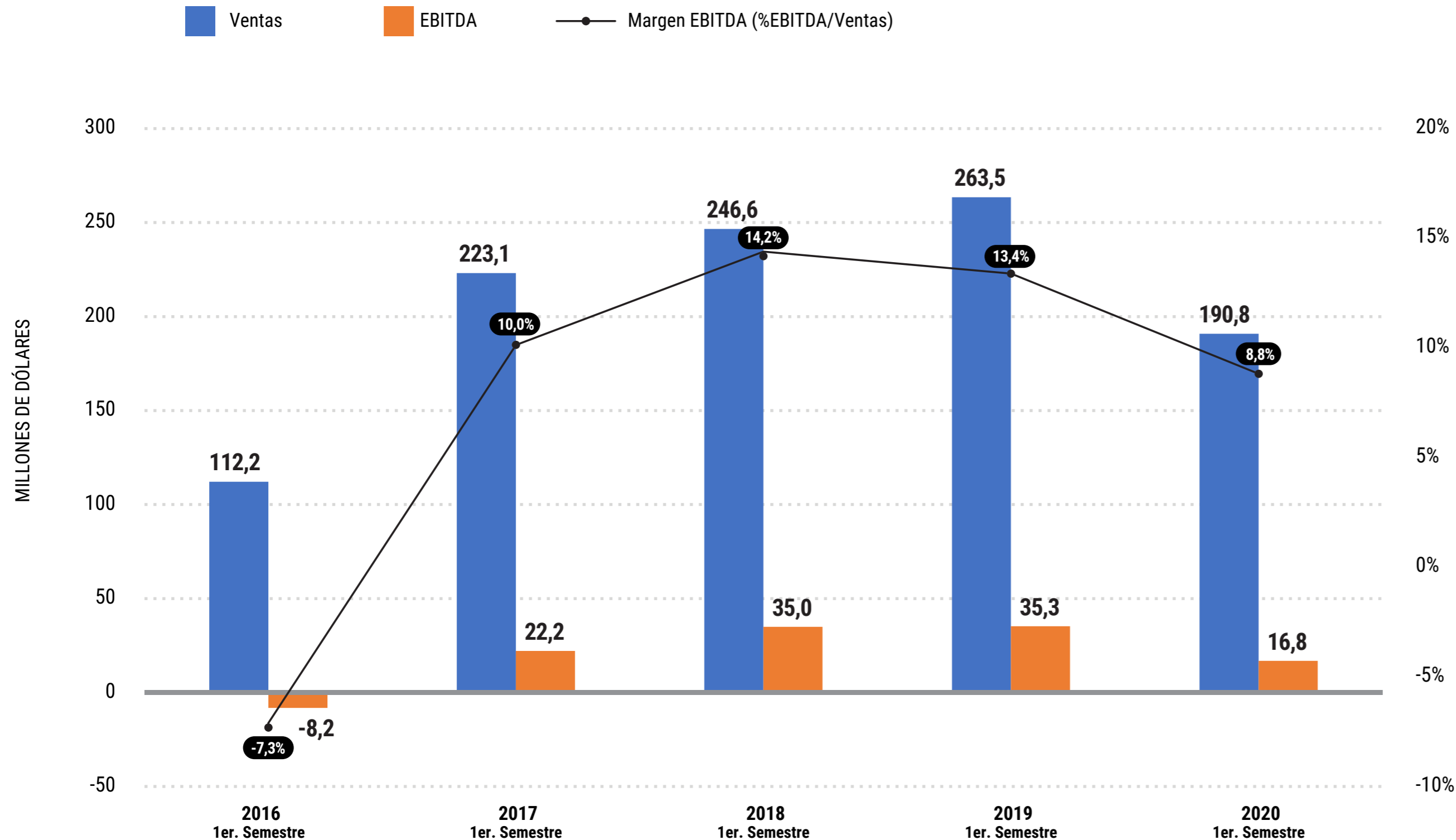
De esta manera, durante este período se observa un incremento en la cantidad de reclamos que acompaña su distribución habitual, ligada a las variaciones estacionales del consumo (mayor en invierno y menor en verano).



Resultados

RESULTADOS NATURGY BAN S.A. 2016 - 2020

VENTAS Y EBITDA EN MILLONES DE DÓLARES



El gráfico expone la evolución de las Ventas, del EBITDA y del margen EBITDA durante el primer semestre de cada año durante el período 2016-2020, con el objetivo de reflejar el desempeño de la empresa Naturgy Ban S.A. desde la perspectiva de los resultados obtenidos por su negocio específico, es decir, las ventas de la empresa netas de sus costos operativos, administrativos y comerciales.

Dado que el negocio de la distribución de gas tiene un alto componente estacional, el análisis de la evolución de las variables consideradas se realiza en términos interanuales, es decir, comparando los valores registrados por la empresa durante el primer semestre de cada año calendario del período analizado.

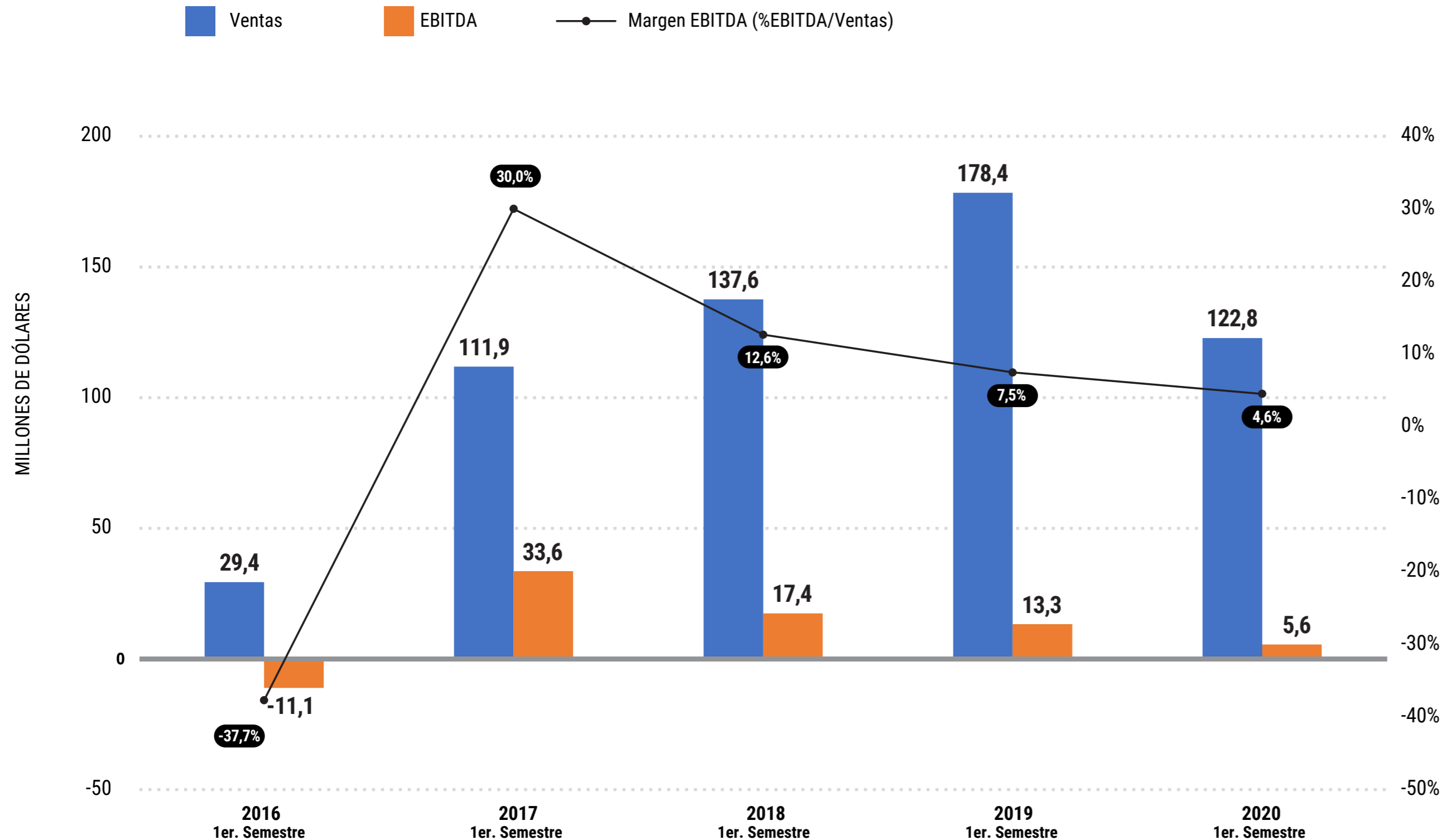
La empresa Naturgy durante el primer semestre del año 2016 registró un EBITDA negativo que mejoró sustancialmente a partir del año 2017, alcanzando los 22,2 millones de dólares, momento a partir del cual comenzaron a regir los cambios implementados con la Revisión Tarifaria Integral –RTI– (Ver [Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)).

Sin embargo, como el impacto pleno de la RTI se produjo a partir de abril 2018, los resultados positivos del primer semestre de ese año resultaron superiores a los del mismo período del año previo, registrando el EBITDA un crecimiento adicional del 58%.

Luego, durante el primer semestre del año 2019 las Ventas de la empresa volvieron a incrementarse, pero levemente (7%) y sin que ese crecimiento se reflejara en un aumento del EBITDA, el cual se mantuvo en un nivel similar al registrado en el año anterior y provocó una reducción del margen EBITDA. Durante el primer semestre de 2020, las Ventas cayeron un 28% y el EBITDA disminuyó 52%, comportamientos que se tradujeron en una caída significativa del margen EBITDA del 13,4% al 8,8%.

RESULTADOS CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. 2016 - 2020

VENTAS Y EBITDA EN MILLONES DE DÓLARES



El gráfico expone la evolución de las Ventas, del EBITDA y del margen EBITDA durante el primer semestre de cada año durante el período 2016-2020, con el objetivo de reflejar el desempeño de la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A. desde la perspectiva de los resultados obtenidos por su negocio específico, es decir, las ventas de la empresa netas de sus costos operativos, administrativos y comerciales.

Dado que el negocio de la distribución de gas tiene un alto componente estacional, el análisis de la evolución de las variables consideradas se realiza en términos interanuales, es decir, comparando los valores registrados por la empresa durante el primer semestre de cada año calendario del período analizado.

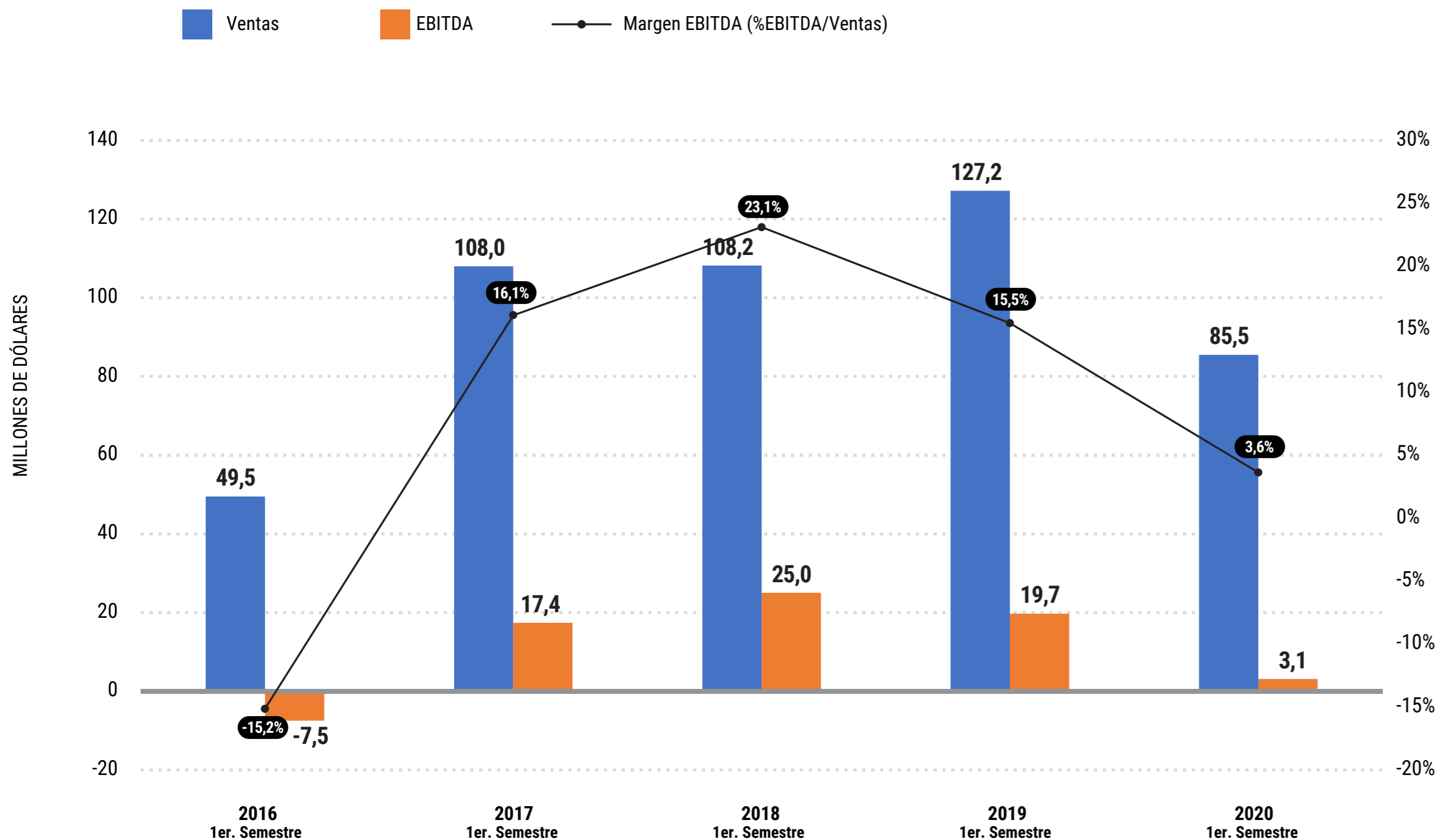
La empresa Camuzzi Gas del Sur S.A. durante el primer semestre del año 2016 registró un EBITDA negativo que mejoró sustancialmente a partir del año 2017 como consecuencia de la Revisión Tarifaria Integral –RTI– (ver [Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)), alcanzando los 33,6 millones de dólares.

Las Ventas crecieron un 23% en el primer semestre 2018 respecto al mismo periodo 2017 como consecuencia del impacto pleno de la RTI a partir de abril 2018. Sin embargo, la empresa no logró traducir ese crecimiento de ventas en incremento de EBITDA, registrándose una caída del 48% del EBITDA respecto a 2017.

Luego, durante el primer semestre 2019 las Ventas registraron un nuevo crecimiento interanual del 30%. No obstante, al igual que en el periodo anterior, el EBITDA no acompañó el crecimiento de las Ventas por el incremento de los costos operativos de la empresa, cayendo un 24% respecto al primer semestre 2018. Durante el primer semestre de 2020 las Ventas cayeron un 31% y el EBITDA disminuyó 58%, comportamientos que se tradujeron en una caída significativa del margen EBITDA del 7,5% al 4,5%.

RESULTADOS LITORAL GAS S.A. 2016 - 2020

VENTAS Y EBITDA EN MILLONES DE DÓLARES



El gráfico expone la evolución de las Ventas, del EBITDA y del margen EBITDA durante el primer semestre de cada año durante el período 2016-2020, con el objetivo de reflejar el desempeño de la empresa Litoral Gas S.A. desde la perspectiva de los resultados obtenidos por su negocio específico, es decir, las ventas de la empresa netas de sus costos operativos, administrativos y comerciales.

Dado que el negocio de la distribución de gas tiene un alto componente estacional, el análisis de la evolución de las variables consideradas se realiza en términos interanuales, es decir, comparando los valores registrados por la empresa durante el primer semestre de cada año calendario del período analizado.

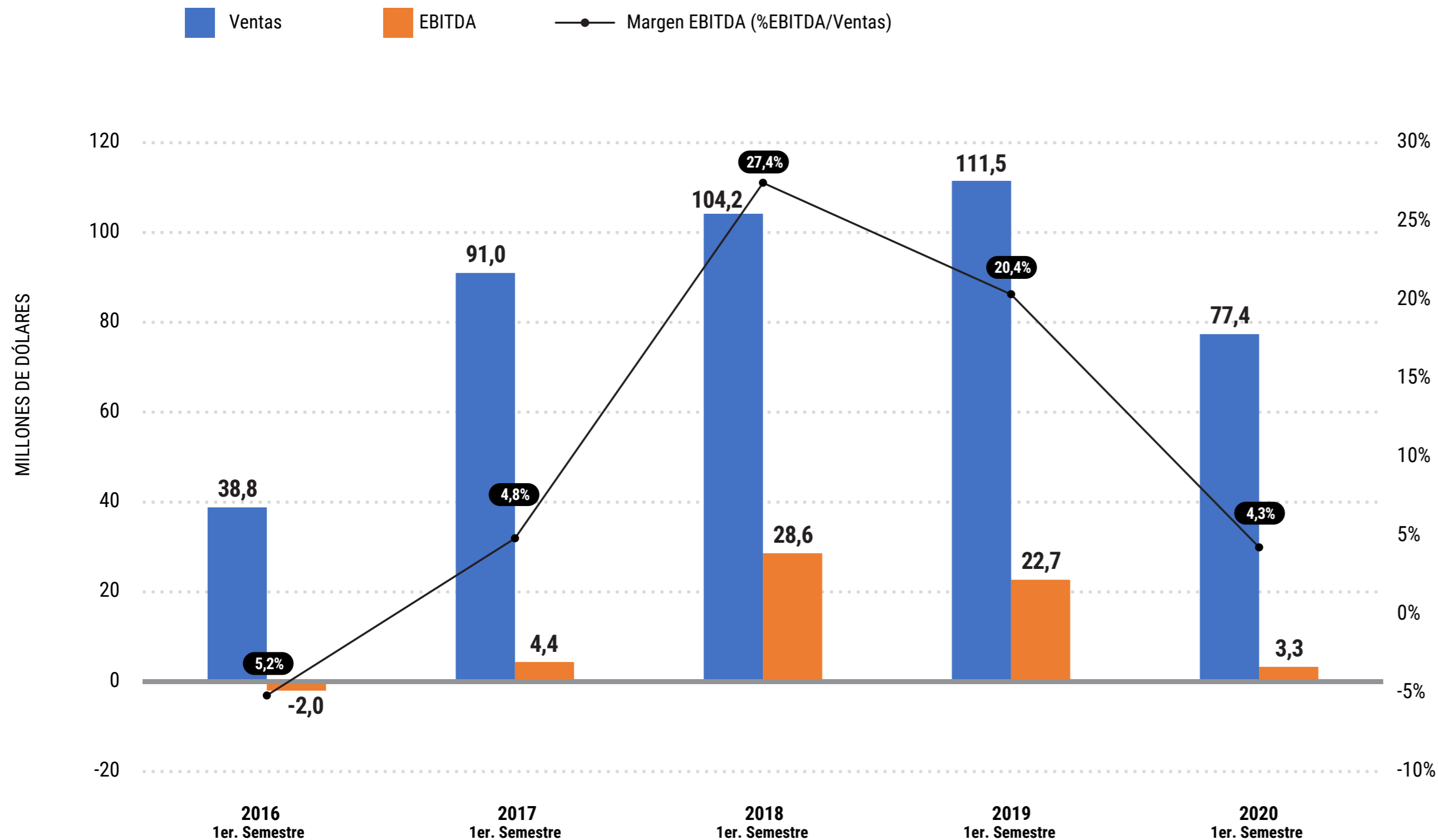
La empresa Litoral Gas S.A. durante el primer semestre del año 2016 registró un EBITDA negativo que mejoró sustancialmente a partir del año 2017 como consecuencia de la Revisión Tarifaria Integral –RTI– (ver [Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)), alcanzando los 17,4 millones de dólares.

Durante el primer semestre de 2018 las Ventas se mantuvieron en niveles similares a las registradas en igual período de 2017; no obstante, el EBITDA se incrementó 44% permitiendo una mejora significativa del margen EBITDA, que aumentó del 16,1% al 23,1%.

Luego, durante el primer semestre 2019 las Ventas registraron un crecimiento interanual del 18% que, como consecuencia del aumento de costos, no resultó acompañado por el EBITDA, que se redujo 21% y provocó una reducción del margen EBITDA. Durante el primer semestre de 2020 las Ventas cayeron 33% y el EBITDA disminuyó 84%, provocando ambos comportamientos una caída significativa del margen EBITDA del 15,5% al 3,6%.

RESULTADOS DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. 2016 - 2020

VENTAS Y EBITDA EN MILLONES DE DÓLARES



El gráfico expone la evolución de las Ventas, del EBITDA y del margen EBITDA durante el primer semestre de cada año durante el período 2016-2020, con el objetivo de reflejar el desempeño de la empresa Distribuidora de Gas Cuyana S.A. desde la perspectiva de los resultados obtenidos por su negocio específico, es decir, las ventas de la empresa netas de sus costos operativos, administrativos y comerciales.

Dado que el negocio de la distribución de gas tiene un alto componente estacional, el análisis de la evolución de las variables consideradas se realiza en términos interanuales, es decir, comparando los valores registrados por la empresa durante el primer semestre de cada año calendario del período analizado.

Durante el primer semestre del año 2016 la empresa registró un EBITDA negativo que mejoró a partir del año 2017 como consecuencia de la Revisión Tarifaria Integral –RTI– (ver [Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)), alcanzando los 4,4 millones de dólares.

En el primer semestre de 2018 las Ventas crecieron un 15% respecto al primer semestre de 2017 y el EBITDA se incrementó a 28,6 millones de dólares en el mismo período como consecuencia del impacto pleno de la RTI a partir de abril 2018. Ambos incrementos implicaron una mejora sustancial del margen EBITDA del 4,8% al 27,4%.

Luego, durante el primer semestre 2019 las Ventas registraron un nuevo crecimiento interanual del 7%. No obstante, como consecuencia del incremento de costos, el EBITDA no acompañó el crecimiento de las Ventas de la empresa, reduciéndose 21% respecto al primer semestre 2018 y provocando una caída del margen EBITDA. Durante el primer semestre de 2020 las Ventas cayeron un 31% y el EBITDA disminuyó 85%, comportamientos que se tradujeron en una caída significativa del margen EBITDA del 20,4% al 4,2%.

MARGEN DE DISTRIBUCIÓN NATURGY BAN S.A. 2016 - 2020

MARGEN DE DISTRIBUCIÓN Y EBITDA EN MILLONES DE DÓLARES



El gráfico expone la evolución del Ingresos de la Distribuidora (Margen de Distribución), del EBITDA y del indicador EBITDA/Margen de Distribución durante el primer semestre de cada año durante el período 2016-2020, con el objetivo de reflejar el desempeño de la empresa Naturgy Ban S.A. desde la perspectiva de los resultados obtenidos por su negocio de distribución, es decir, los ingresos de la empresa netos de su costo de gas, de su costo de transporte y de sus costos operativos, administrativos y comerciales.

Dado que el negocio de la distribución de gas tiene un alto componente estacional, el análisis de la evolución de las variables consideradas se realiza en términos interanuales, es decir, comparando los valores registrados por la empresa durante el primer semestre de cada año calendario del período analizado.

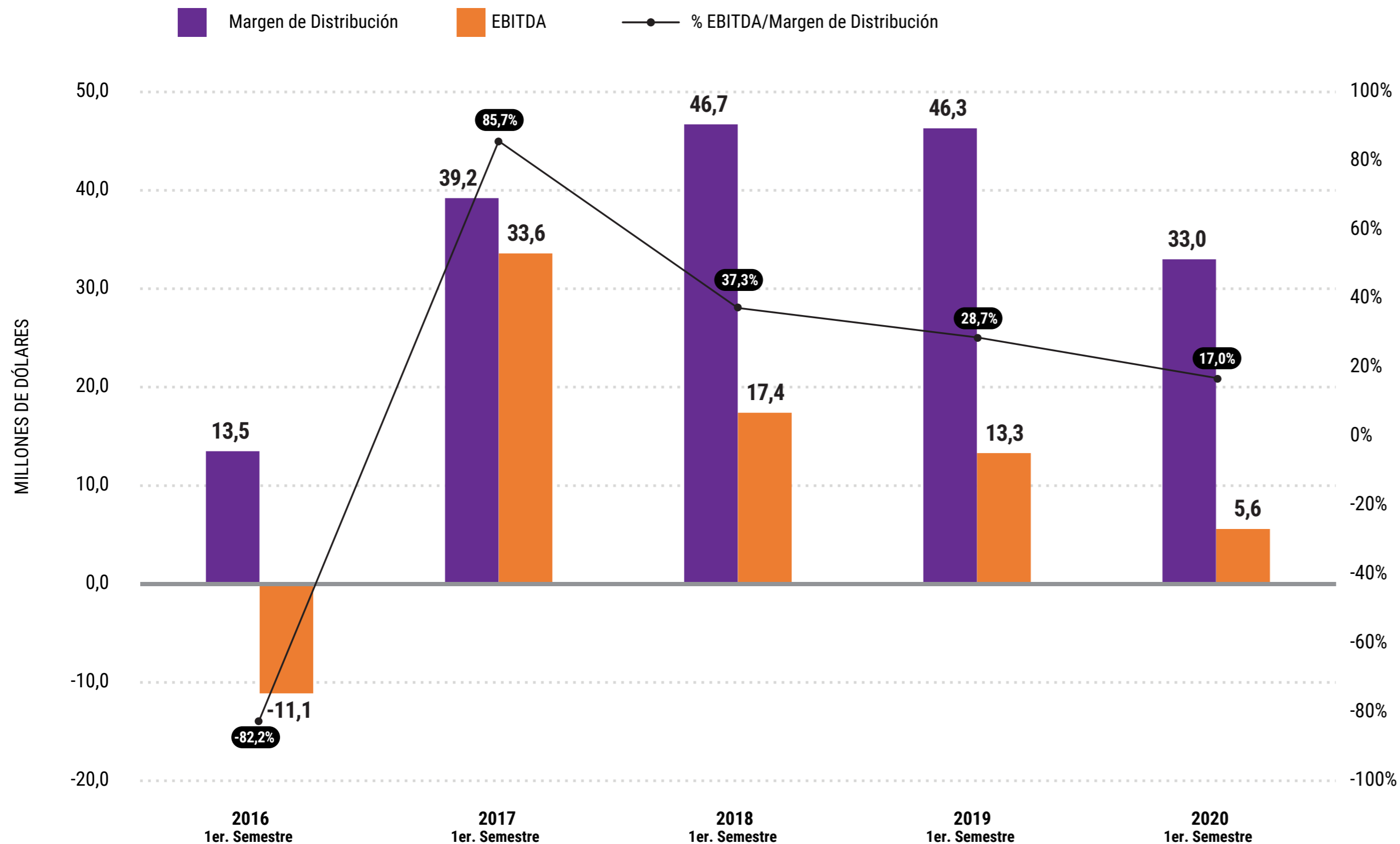
Durante el primer semestre del año 2017 Naturgy Ban S.A. registró un significativo incremento de su Margen de Distribución aumentando de 31,6 millones de dólares en el primer semestre de 2016 a 80,3 millones de dólares. El incremento de los ingresos de la Distribuidora estuvo relacionado con los cambios implementados a partir de la entrada en vigencia de la Revisión Tarifaria Integral –RTI– (ver «[Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)»).

Dado que el impacto pleno de la RTI se produjo a partir de abril 2018, el Margen de Distribución registró un crecimiento adicional del 8% en el primer semestre de ese año respecto al mismo período del año anterior, impactando positivamente en el EBITDA/Margen de Distribución, indicador que aumentó del 27,6% al 40,2%.

Luego, durante el primer semestre del año 2019 el Margen de Distribución y el EBITDA se mantuvieron cercanos en los niveles del mismo período del año anterior. Durante el primer semestre de 2020, el Margen de Distribución y el EBITDA se redujeron 27% y 52% respectivamente, comportamientos que se tradujeron en una caída significativa del EBITDA /Margen de Distribución del 40,3% al 26,3% respecto al mismo período del año anterior.

MARGEN DE DISTRIBUCIÓN CAMUZZI GAS DE SUR S.A. 2016 - 2020

MARGEN DE DISTRIBUCIÓN Y EBITDA EN MILLONES DE DÓLARES



El gráfico expone la evolución del Ingreso de la Distribuidora (Margen de Distribución), del EBITDA y del indicador EBITDA/Margen de Distribución durante el primer semestre de cada año durante el período 2016-2020, con el objetivo de reflejar el desempeño de la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A. desde la perspectiva de los resultados obtenidos por su negocio de distribución, es decir, los ingresos de la empresa netos de su costo de gas, de su costo de transporte y de sus costos operativos, administrativos y comerciales.

Dado que el negocio de la distribución de gas tiene un alto componente estacional, el análisis de la evolución de las variables consideradas se realiza en términos interanuales, es decir, comparando los valores registrados por la empresa durante el primer semestre de cada año calendario del período analizado.

Durante el semestre del año 2017 Camuzzi Gas del Sur S.A. registró un significativo incremento de su Margen de Distribución, que aumentó de 13,5 millones de dólares en el primer semestre de 2016 a 39,2 millones de dólares. El aumento de los ingresos de la Distribuidora se reflejó en un incremento significativo del EBITDA y estuvo relacionado con los cambios implementados a partir de la entrada en vigencia de la Revisión Tarifaria Integral –RTI– (ver «Tarifas de Gas 2016 - 2020»).

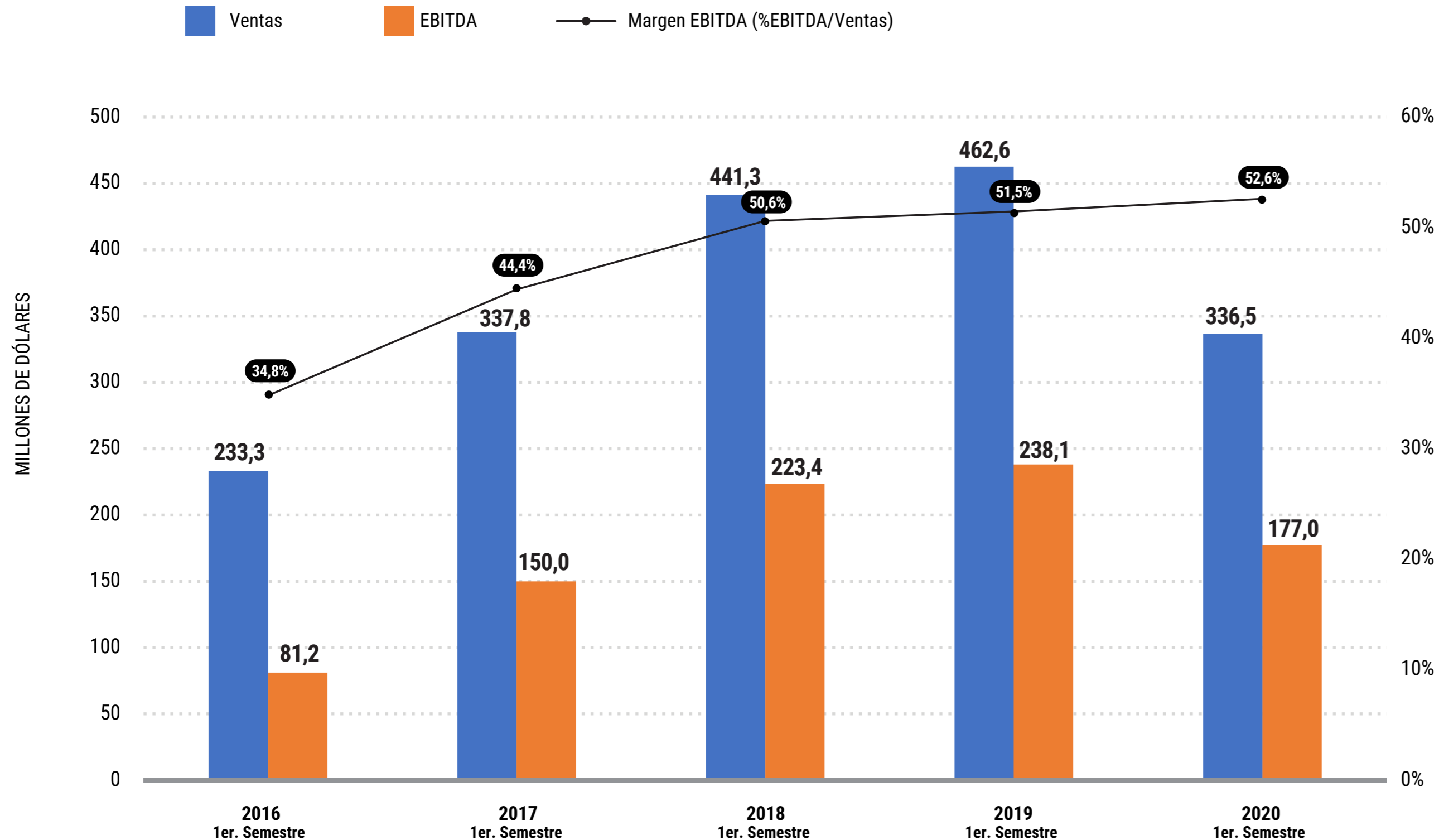
Dado que el impacto pleno de la RTI se produjo a partir de abril 2018, el Margen de Distribución registró un crecimiento adicional del 19% en el primer semestre respecto al mismo período del año anterior, sin embargo, la empresa registró una reducción de su EBITDA, provocando esta combinación de factores una disminución del indicador EBITDA/Margen de Distribución del 85,7% al 37,3%.

Luego, durante el primer semestre del año 2019 el ingreso de la Distribuidora se mantuvo estable en los niveles del mismo período del año anterior pero una nueva reducción del EBITDA llevó el EBITDA/Margen de Distribución al 28,7%.

Durante el primer semestre de 2020, el Margen de Distribución y el EBITDA de la Distribuidora se redujeron 29% y 58% respectivamente, comportamientos que se tradujeron en una caída significativa del EBITDA/Margen de Distribución al 17%.

RESULTADOS TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. 2016 - 2020

VENTAS Y EBITDA EN MILLONES DE DÓLARES



El gráfico expone la evolución de las Ventas, del EBITDA y del margen EBITDA durante el primer semestre de cada año durante el período 2016-2020, con el objetivo de reflejar el desempeño de la empresa Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS) desde la perspectiva de los resultados obtenidos por su negocio específico, es decir, las Ventas de transporte y de líquidos producidos en el complejo Cerri, netas de sus costos operativos, administrativos y comerciales.

El análisis de la evolución de las variables consideradas se realiza en términos interanuales, es decir, comparando los valores registrados por la empresa durante el primer semestre de cada año calendario del período analizado.

En el primer semestre 2016, TGS tuvo Ventas por 233,3 millones de dólares y un EBITDA de 81,2 millones de dólares. Ambas variables crecieron progresivamente durante todos los primeros semestres del período 2017-2019, lo cual se tradujo en incrementos continuos del margen EBITDA, que aumentó del 34,8% en 2016 al 52,6% en 2020.

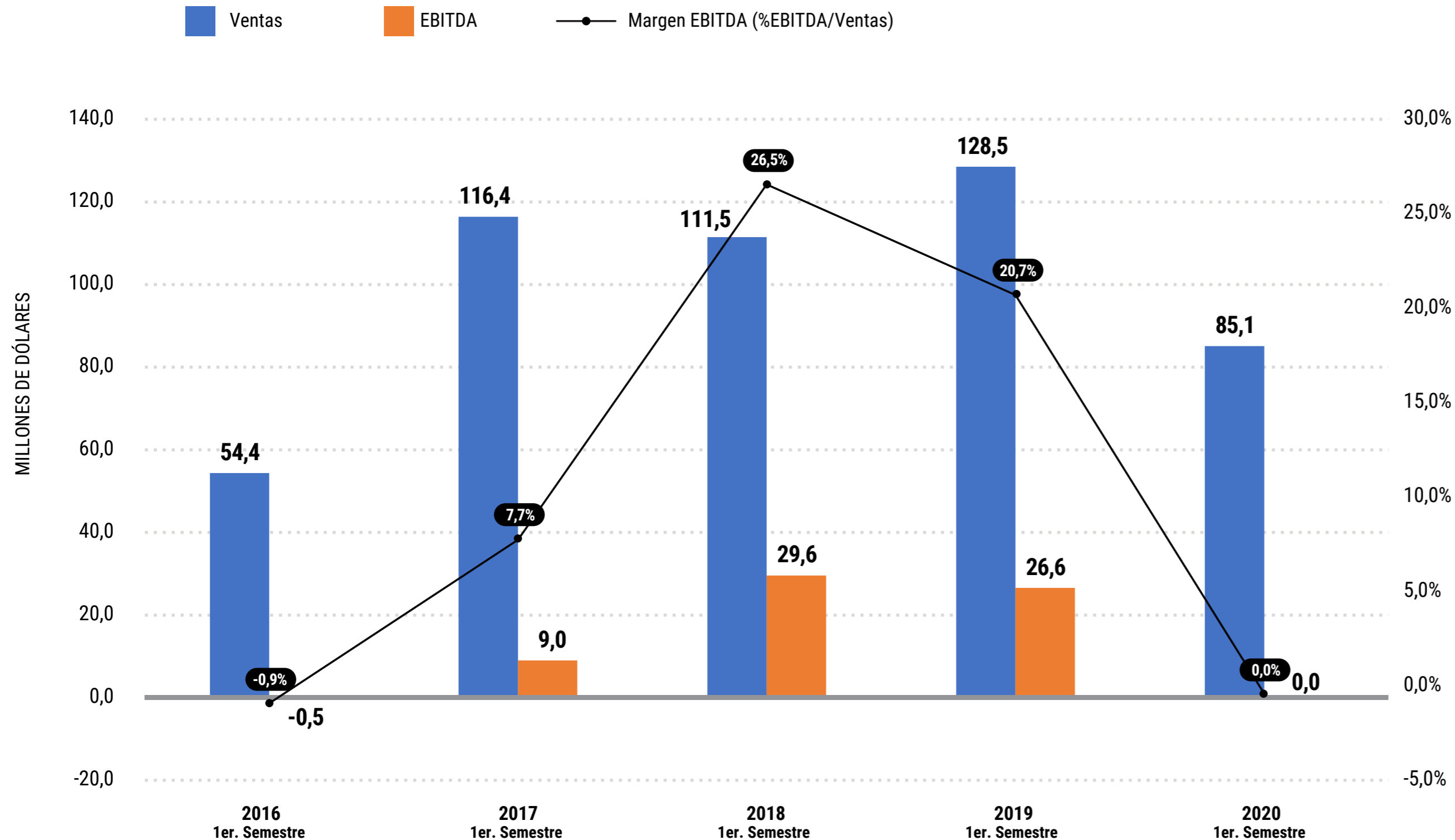
Durante los primeros seis meses del año 2017, TGS registró un incremento de 45% de las Ventas y 85% del EBITDA respecto al mismo período de 2016, aumentos que estuvieron relacionados con la entrada en vigencia de la Revisión Tarifaria Integral –RTI– (ver «[Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)»).

Posteriormente, en el primer semestre 2018 y con el impacto pleno de la RTI, las Ventas y el EBITDA de la empresa tuvieron un crecimiento adicional del 31% y 49% respecto al primer semestre 2017, registrando ambas variables valores de 441,3 millones de dólares y 223,4 millones de dólares respectivamente. Ambos incrementos implicaron una mejora sustancial del margen EBITDA que aumentó del 44,4% al 50,6%.

Durante el primer semestre 2019, las Ventas registraron un nuevo crecimiento interanual del 5% que estuvo acompañado de un aumento del 7% en el EBITDA y un crecimiento del margen EBITDA al 51,6%. Durante el primer semestre 2020 las Ventas cayeron un 27% y el EBITDA disminuyó 26%, comportamientos que se tradujeron en un nuevo incremento del margen EBITDA al 52,6%.

RESULTADOS DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. 2016 - 2020

VENTAS Y EBITDA EN MILLONES DE DÓLARES



El gráfico expone la evolución de las Ventas, del EBITDA y del margen EBITDA durante el primer semestre de cada año durante el período 2016-2020, con el objetivo de reflejar el desempeño de la empresa Distribuidora de Gas del Centro S.A. desde la perspectiva de los resultados obtenidos por su negocio específico, es decir, las ventas de la empresa netas de sus costos operativos, administrativos y comerciales.

Dado que el negocio de la distribución de gas tiene un alto componente estacional, el análisis de la evolución de las variables consideradas se realiza en términos interanuales, es decir, comparando los valores registrados por la empresa durante el primer semestre de cada año calendario del período analizado.

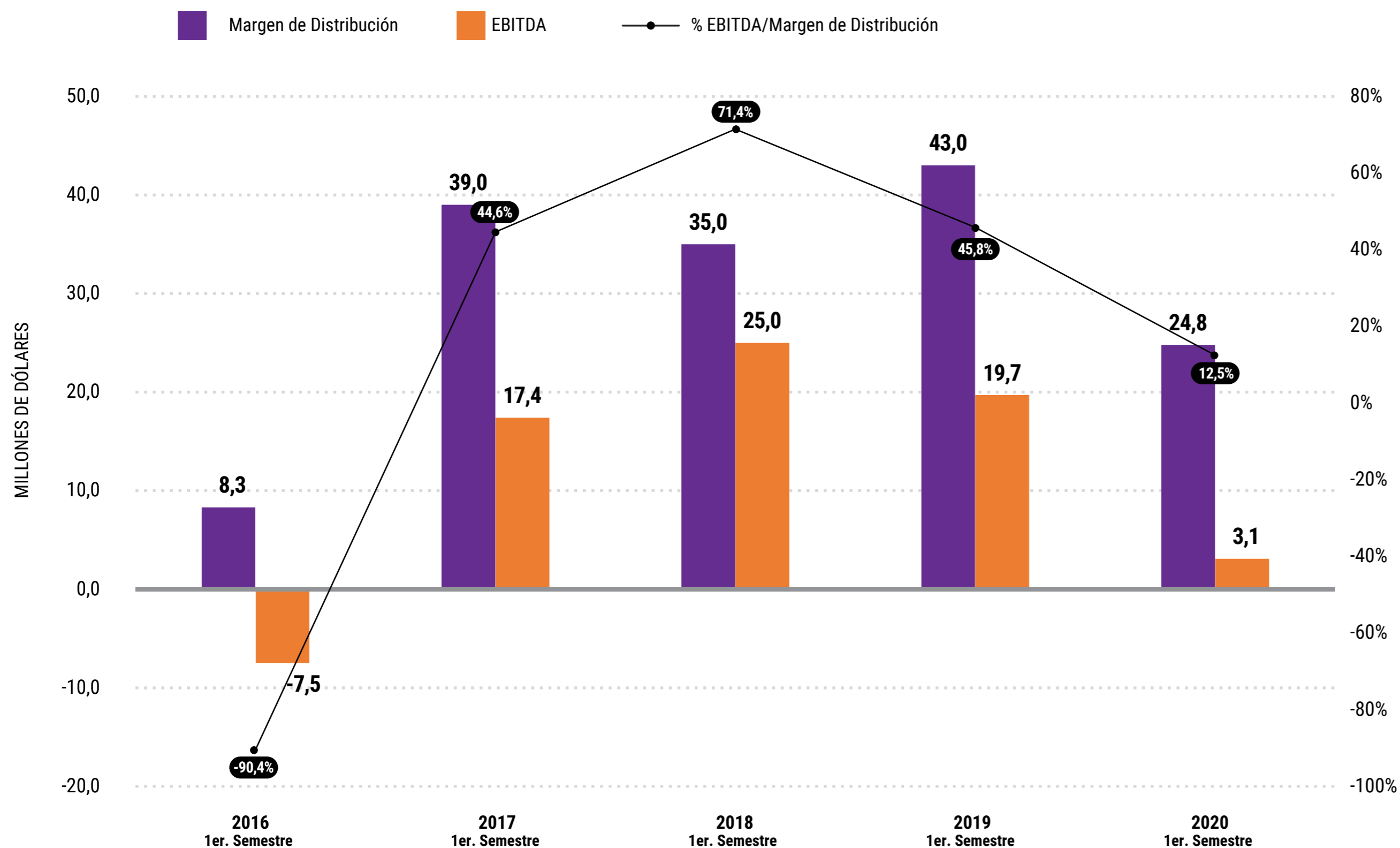
Durante el primer semestre 2016 la empresa registró un EBITDA negativo que mejoró a partir del año 2017 como consecuencia de la Revisión Tarifaria Integral –RTI– (ver «[Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)»), alcanzando los 9,0 millones de dólares.

En el primer semestre 2018 las Ventas se redujeron un 4% respecto al primer semestre de 2017, sin embargo el EBITDA se incrementó a 29,6 millones de dólares en el mismo período. El margen EBITDA registró una mejora sustancial aumentando del 7,7% al 26,5%.

Durante el primer semestre 2019 las Ventas registraron un aumento interanual del 10%. No obstante, como consecuencia del incremento de costos, el EBITDA no acompañó el crecimiento de las Ventas de la empresa, reduciéndose 10% respecto al primer semestre 2018 y provocando una caída del margen EBITDA al 20,7%. Durante el primer semestre 2020 las Ventas cayeron un 34% y la empresa registró un EBITDA nulo.

MARGEN DE DISTRIBUCIÓN LITORAL GAS S.A. 2016 - 2020

MARGEN DE DISTRIBUCIÓN Y EBITDA EN MILLONES DE DÓLARES



El gráfico expone la evolución del Ingreso de la Distribuidora (Margen de Distribución), del EBITDA y del indicador EBITDA/Margen de Distribución durante el primer semestre de cada año durante el período 2016-2020, con el objetivo de reflejar el desempeño de la empresa Litoral Gas S.A. desde la perspectiva de los resultados obtenidos por su negocio de distribución, es decir, los ingresos de la empresa netos de su costo de gas, de su costo de transporte y de sus costos operativos, administrativos y comerciales.

Dado que el negocio de la distribución de gas tiene un alto componente estacional, el análisis de la evolución de las variables consideradas se realiza en términos interanuales, es decir, comparando los valores registrados por la empresa durante el primer semestre de cada año calendario del período analizado.

Durante el primer semestre del año 2017 Litoral Gas S.A. registró un significativo incremento de su Margen de Distribución, que aumentó de 8,3 millones de dólares en el primer semestre 2016 a 39 millones de dólares. El aumento de los ingresos de la Distribuidora se reflejó en que la empresa pasara a tener un EBITDA positivo de 17,4 millones de dólares, lo cual estuvo relacionado con los cambios implementados a partir de la entrada en vigencia de la Revisión Tarifaria Integral –RTI– (ver «Tarifas de Gas 2016 - 2020»).

Dado que el impacto pleno de la RTI se produjo a partir de abril 2018 y a pesar de que el Margen de Distribución registró un descenso del 10% en el primer semestre de ese año respecto al mismo período del año anterior, la empresa registró un aumento de su EBITDA del 44% que llevó el indicador EBITDA/Margen de Distribución del 44,6% al 71,4%.

Luego, durante el primer semestre 2019 el ingreso de la Distribuidora se incrementó 23%. Sin embargo, los aumentos de costos produjeron una caída del EBITDA del 21% provocando una reducción del EBITDA/Margen de Distribución al 45,8%. Durante el primer semestre 2020, el Margen de Distribución y el EBITDA de la Distribuidora se redujeron 42% y 84% respectivamente, comportamientos que se tradujeron en una caída significativa del EBITDA/Margen de Distribución al 12,5%.



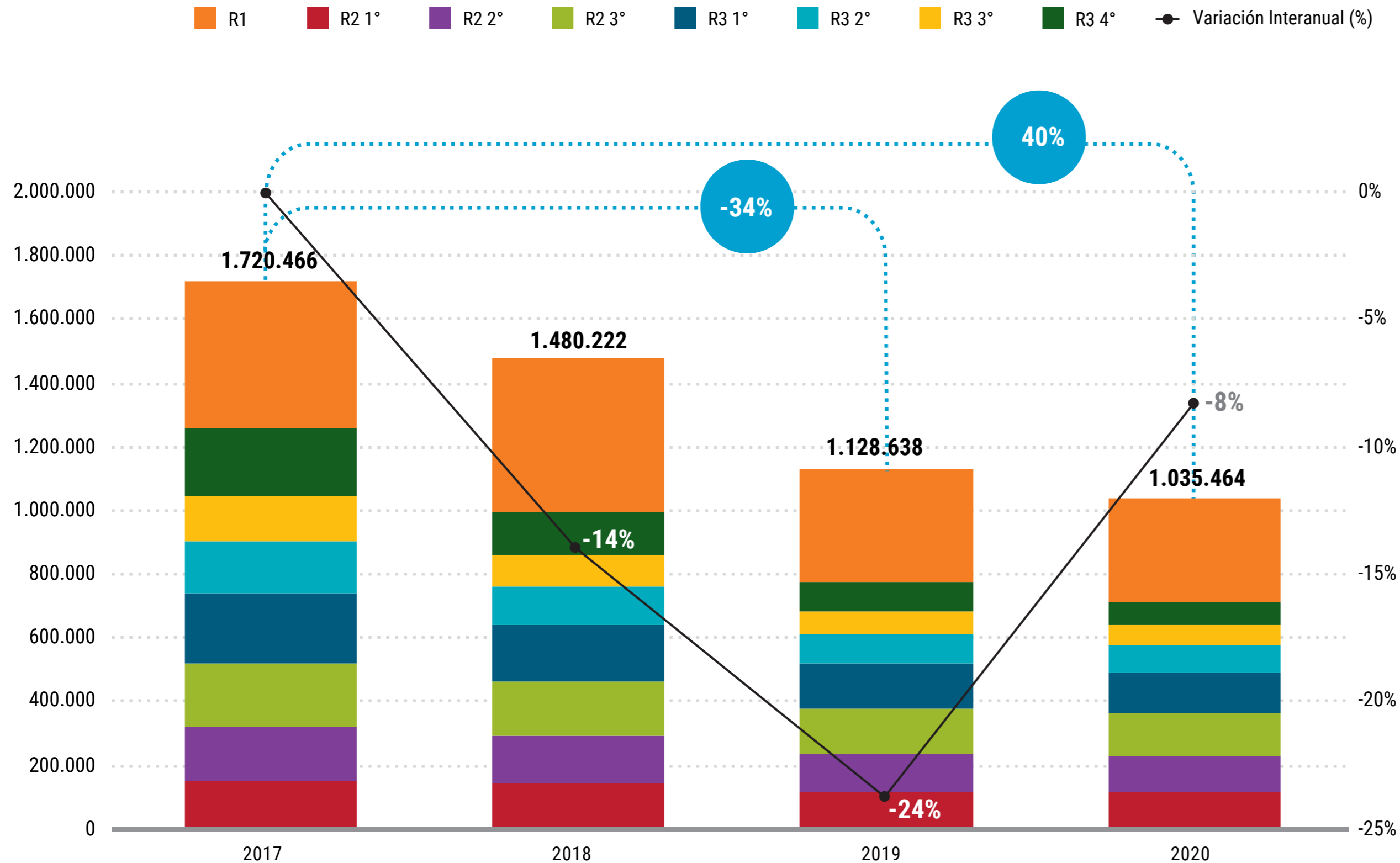
Tarifa Social y EBP



Tarifa Social y EBP Total País

TARIFA SOCIAL - TOTAL PAÍS

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL POR CATEGORÍA DE USUARIO 2017-2020



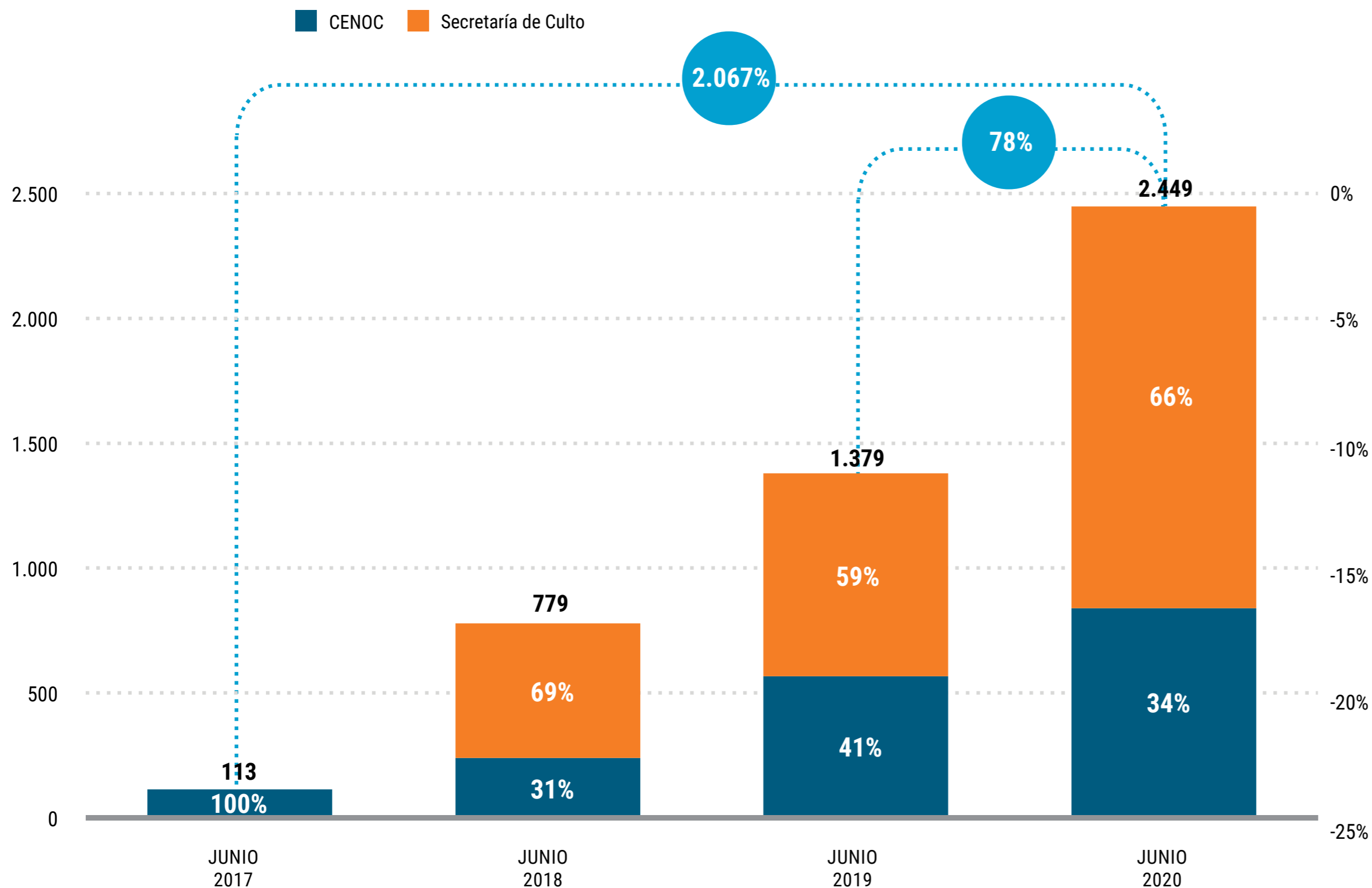
La evolución de la composición de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) por categoría tarifaria muestra que aquella con la mayor cantidad de usuarios es la R1, siendo un 27% del total en 2017; un 33% en 2018; y un 31% tanto en 2019 como en 2020. De esta manera, alcanzando una participación promedio del 30% sobre el total a lo largo del período analizado, la categoría R1 –con los umbrales de consumo más bajos– es la que sobresale por su peso relativo.

Si se observa la evolución de los valores porcentuales que adquiere la categoría R1 respecto del total durante el período analizado, se advierte un incremento de 7 puntos en su participación (de 23,4% en 2017 a 30,7% en 2020). Parecido sucede con las categorías de umbrales medios-bajos (R2 1°, R2 2° y R2 3°) que también aumentan su representación del 2017 a julio 2020, aunque en menor magnitud: del 8,4% al 10,8%; del 8,9% al 11,4%; y del 11,6% al 12,8%, respectivamente. Inversamente, las categorías de umbrales medios-altos (R3 1°, R3 2°, R3 3° y R3 4°) disminuyen su participación sobre el total de beneficiarios: del 13,9% al 12,4%; del 10,6% al 8,1%; del 8,8% al 6,3%; y del 14,5% al 7,5%, respectivamente.

Por lo expuesto, se puede notar que en el marco del descenso general de beneficiarios que se visualiza en el año 2020 respecto del 2017 (del 40%), la TS se concentró cada vez más en las categorías de consumos medios-bajos, apartándose de los consumos medios-altos.

ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) - TOTAL PAÍS

EBP BENEFICIARIAS DEL RÉGIMEN TARIFARIO ESPECÍFICO POR VÍA DE INGRESO 2017-2020



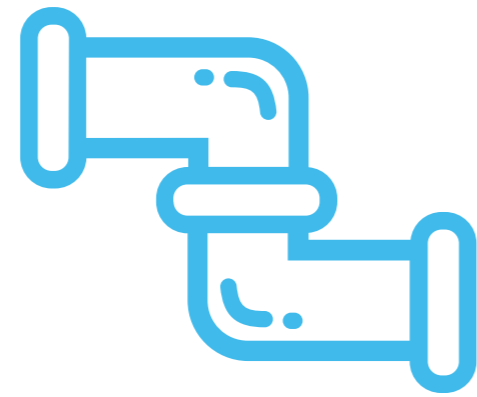
Durante el período 2017-2020, las entidades incorporadas por la Secretaría de Energía (SE) al Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público (EBP) tuvieron diferente evolución en virtud del Organismo en el que han presentado su solicitud y tramitado su ingreso. Para el análisis se consideran las EBP registradas en el Régimen a junio de cada año.

A partir del año 2018 comenzó a producirse un crecimiento cuantitativo diferencial entre la Secretaría de Culto y el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) en favor de la primera, que mantuvo una participación relativamente constante en torno al 60% o más sobre el total de beneficiarios hasta junio 2020 inclusive. De esta manera se verifica que en la actualidad el Registro se compone mayoritariamente de entidades religiosas, dejando en un segundo lugar a los distintos tipos de asociaciones civiles, fundaciones y organizaciones comunitarias que ingresan mediante el CENOC.

Asimismo, se advierte que el mayor incremento en valores absolutos entre los acumulados de cada año se da entre junio 2019 y junio 2020, un crecimiento del 78% (1.070 nuevas entidades incorporadas o un 46% de todo el aumento a junio 2020), consecuencia de la aplicación de un cuadro tarifario más beneficioso para este tipo de usuarios, implementado por la Resolución SGE 146/2019.

Este salto se relaciona también con el hecho de que para los usuarios en condiciones de ser clasificados como EBP surgiera la posibilidad de obtener un beneficio concreto, en un contexto de aumentos tarifarios acumulados durante los años anteriores, y luego de que se hubieran anulado otras alternativas de subsidio que tenían vigencia anteriormente (ver «Facturas de Gas PyMEs 2016-2020»). Este incremento se relaciona directamente con la creación de la Comisión de Entidades de Bien Público en el ámbito del ENARGAS, a través de la Resolución ENARGAS 63/20 del 27 de mayo pasado.

En este sentido, teniendo en cuenta que en el período analizado el crecimiento entre puntas fue de 2.067%, cabe señalar que, respecto a los incrementos interanuales, el más importante se registró en lo que va de 2020: si entre junio 2018 y junio 2019 se incorporaron 600 nuevas EBP, en apenas seis meses de 2020 ya van 447 nuevas.



Transporte

TRANSPORTE DE GAS

EXPANSIÓN DEL SISTEMA LICENCIADO DE TRANSPORTE DE GAS EN KILÓMETROS ACUMULADOS DE GASODUCTO. TOTAL PAÍS 1991-2019



En 1993, año de partida de las estadísticas oficiales del ENARGAS, el Sistema Licenciado de Transporte (SLT) contaba con una longitud de 10.766 km a nivel nacional. Al concluir 2019, en el SLT se habían habilitado unos 5.271 nuevos kilómetros, representando un crecimiento del 49%.

Entre los hitos más destacables, vale citar que, en el año 2000, Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN) amplió el SLT por un total de 333 km: 274 km construidos en el Gasoducto Centro Oeste y 59 km entre los Tramos Finales y el Gasoducto Norte. Por otra parte, en 2001, Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS) amplió el sistema con la construcción de 337 km: 131 km sobre el Gasoducto San Martín, 52 km sobre el Gasoducto Neuba II y 154 km sobre sus Tramos Finales.

Entre los años 2004 y 2005, en el marco del Decreto 180/04, se logró reactivar las expansiones de transporte a través de fideicomisos, por los cuales la ampliación total alcanzó los 754 km: 237 km sobre el Gasoducto Norte, 358 km sobre el San Martín y 159 en los Tramos Finales de TGS. Estas obras fueron complementadas por 979 km en 2008: 283 km sobre el Gasoducto Norte, 377 km en el San Martín y 222 km en los Tramos Finales de TGS, sumando además otros 97 km entre el Centro Oeste, Tramos Finales de TGN y Neuba II, siendo el año que aportó el mayor crecimiento del SLT desde 1993. En este sentido y como se aprecia del gráfico, los años 2008 y 2005 destacan por ser el primer y el segundo año, respectivamente, con las mayores expansiones anuales entre 1993 y 2019.

Finalmente, entre los años 2009 y 2015 y con las obras financiadas desde los fideicomisos, se reforzaron ambos sistemas con un promedio anual de 170 nuevos kilómetros de gasoductos habilitados. Dentro de las obras de mayor magnitud citamos la expansión del Gasoducto San Martín por un total de 359 km (entre 2009 y 2011), y también los 555 km sobre el Gasoducto Norte (entre 2010 y 2014).

Entre los años 2016 y 2018 no se realizaron ampliaciones sobre el SLT, siendo la primera vez desde 1993 que se verifican tres años seguidos sin expansiones. En 2019, se habilitaron 48 km de expansión sobre el gasoducto Cordillerano de TGS, siendo la menor expansión desde 2007.



Usuarios de Gas por Redes



Usuarios de Gas por Redes Total País



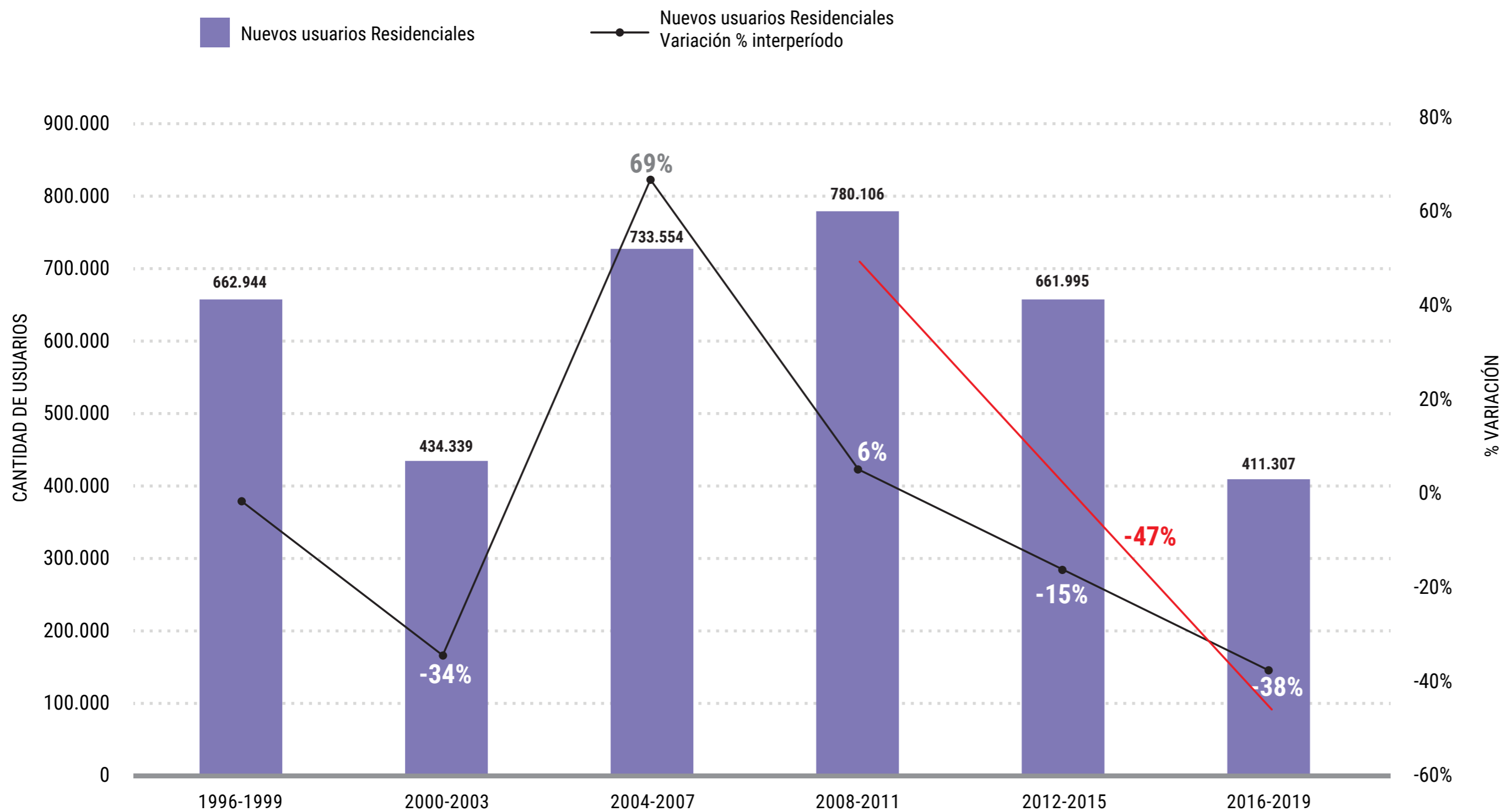
Usuarios de Gas por Redes

Total País

Residenciales

DISTRIBUCIÓN DE GAS

NUEVOS USUARIOS RESIDENCIALES INCORPORADOS • 1996 – 2019 TOTAL PAÍS



La incorporación de nuevos usuarios residenciales de gas natural en los últimos 24 años suma 3.684.245, destacándose el cuatrienio 2008-2011 con el mayor número de usuarios incorporados: 780.106. En segundo lugar, se ubica el período 2004-2007 con 733.554 usuarios incorporados, ostentando además la mayor expansión interperíodos con un 69%.

Los cuatrienios de menor ritmo de incorporación de usuarios residenciales son 2000-2003 y 2016-2019. El primero estaría asociado a la crisis de 2001 y representa una caída del 34% en relación al período anterior; mientras que el segundo, se explica por el incremento de tarifas (ver Gráfico «Factura promedio Residencial • 2016 - 2020»), la caída de la actividad económica y de los ingresos de millones de hogares. En este sentido, el período 2016-2019 se destaca por registrar la menor expansión del último cuarto de siglo, portando también la mayor desaceleración desde 1996-1999, con una caída del ritmo de incorporación de usuarios de 38% en relación al cuatrienio 2012-2015.

Cabe señalar que, en solo 8 años, los transcurridos entre 2004 y 2011, se incorporaron 1.513.660 nuevos usuarios residenciales a la red de gas, representando el 41% del total de usuarios incorporados en el período analizado.